



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN CIVILES Y COMERCIALES



AÑO XCIX - TOMO DLXXIV - Nº 187

CORDOBA, (R.A.), LUNES 5 DE NOVIEMBRE DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL GREEN TREES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en acta de directorio de fecha 24 de Octubre de 2012 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas de "Asociación Civil Green Trees S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 28 de Noviembre de 2012 a las 19,00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el Art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19,30 horas en el Club House de Jardines de los Soles II sito en camino a La Calera Km 5, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Informe del directorio sobre la gestión realizada. 3) Ratificación y aprobación de todos los actos, gestiones efectuadas y documentos suscriptos por el Directorio de la sociedad, con relación al cerramiento del barrio dispuesto por Decreto Municipal Nº 6071/2011, ordenanza Municipal Nº 11.777 y notas presentadas en la Municipalidad de Córdoba en expediente 289574/10, en todo lo relacionado con ello. 4) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2010 y 31/12/2011. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad ad-honorem hasta el final del ejercicio 2012. 7) Adecuación del reglamento interno suscripto con fecha 6 de Diciembre de 2010, a las facultades acordadas mediante decreto municipal 6071/2011, ratificación y aprobación del texto ordenado que obra en anexo I), inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio. Se recuerda a los Sres. accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una

antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del Art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art.234 inc. 1 de la Ley 19.550 (memoria, balance y estado de resultados) y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta asamblea, conforme lo previsto por el Art. 67 de la Ley de sociedades comerciales. El presidente.

5 días – 30895 – 9/11/2012 - \$ 880.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS ROSAS

La comisión directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados Las Rosas", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre de 2012, a las 10,00 horas con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Rufino Cuervo Nº 1487, de esta ciudad con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por el contador público correspondiente al ejercicio económico cerrados el 30 de Junio de 2012. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. Conforme lo dispone el estatuto social. 5) Elección de autoridades. La secretaria.

Nº 31146 - \$ 40.-

ASOCIACION VECINAL LAS DELICIAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La comisión directiva convoca a los socios de "Asociación Vecinal Las Delicias", a asamblea general ordinaria para el día viernes 23/11/2012, a las 19,30 horas en sede social de calle Reforma Universitaria Nº 504 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.) para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2) Causales por las cuales se trata fuera de término del estado patrimonial

cerrado el 31 de Marzo de 2012. 3) Consideración de memoria, estado de situación patrimonial, cuadros anexos y demás notas complementarias, informe de comisión revisora de cuentas e informe de auditoría correspondiente al estado patrimonial cerrado el 31 de Marzo de 2012. 4) Elección de los miembros de comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente. Elección de los miembros de comisión revisora de cuentas: dos miembros titulares y un suplente, elección de los miembros de la junta electoral, un miembro titular y un suplente. Todos con mandato por dos ejercicios, de conformidad a los Arts. 13, 14 y 31 del estatuto social. La Secretaria.

Nº 30982 - \$ 72.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Bº PARQUE REPUBLICA

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Bº Parque República, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2012 a las 17,00 horas con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Píncel Nº 1005 de Barrio Parque República, ciudad de Córdoba con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por el contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012. 4) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el estatuto social. La Secretaria.

Nº 31145 - \$ 40.-

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO Y CULTURAL RECREATIVO

Convocase a los asociados de la Mutual de Asociados del Club A. y C. Recreativo a asamblea general ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2012 a las 21,30 horas en el local social, de calle Las Heras 385 de la localidad de Laborde, a los efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para suscribir acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general,

cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 22 comprendido entre el 1º de Setiembre de 2011 y el 31 de Agosto de 2012. 3) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 4) Elección total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por 2 ejercicios por cumplimiento de mandato. El Secretario.

3 días – 31133 – 7/11/2012- s/c.

CELESOL ASOCIACION MUTUAL CELESOL DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS

Convoca a Asamblea Ordinaria el 9/12/2012 a las 12,00 horas en Rivera Indarte 2135. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las razones por haber convocado la asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta de fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2012. 4) Consideración de la retribución a los miembros del Consejo Directivo y de la junta fiscalizadora. 5) Consideración del monto de la cuota social. 6) Consideración del reglamento de servicios audiovisuales y bienes culturales. 7) Elección de autoridades para el consejo directivo: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes. Para la junta fiscalizadora: 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes todos por 4 años. El Secretario.

3 días – 31134 – 7/11/2012 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL

En Embalse, a doce días del mes de Setiembre del año dos mil doce, con la presidencia del Sr. Daniel Fermín Arias, siendo las 20 hs., se reúne la Cooperadora de Apoyo Policial Embalse, a tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Aprobación de los estados contables y memoria. 2) Convocatoria a Asamblea. De la lectura de los estados contables y balances general, como así también de la memoria, los asistentes aprueban por unanimidad la información presentada. En el segundo punto se decide convocar para el día 17 de Noviembre del año dos mil doce, a las 17

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

Gobernador: Dr. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA
Fiscal de Estado: Dr. JORGE EDUARDO CÓRDOBA
Subsecretario Legal y Técnico: Dr. GERARDO GARCÍA
Subsecretaría de Coordinación: Cra. CAROLA CAMPS
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA
Responsable de Edición: LUIS ALFREDO FRONTERA

hs., en el Salón Centro de Jubilados, sito en calle El Moradillo 111, de B° Comercial, de esta localidad, para tratar el orden del día, a saber: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balances e informes de los revisores de cuentas, correspondientes a balance N° 6 y 7, correspondientes a ejercicios 01/4/2010 al 31/3/2011 y 01/4/2011 al 31/3/2012. 3) Designación de dos socios, para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 4) Elección de tres socios para formar la junta escrutadora de votos, recuento y escrutinio. 5) Elección de la comisión directiva por dos años, a saber: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 4 vocales titulares, 4 vocales suplentes. Elección por un año de 1 revisor de cuentas titular y 1 suplente. 6) Proclamación de los electos. 7) Informar el motivo de la realización de la asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - 31037 - 7/11/2012 - \$ 360.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE EX GAS DEL
ESTADO Y BARRIO GENERAL PAZ
CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/11/2012 a las 16,00 horas en su sede. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/8/2012. El Sec. General.

3 días - 31147 - 7/11/2012 - s/c.

**CLUB DEPORTIVO CENTRAL
CORDOBA**

Se convoca a los señores asociados del Club Deportivo Central Córdoba a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de Noviembre de 2012 a las 21,00 horas en nuestra sede Central ubicada en Av. Las Malvinas Nro. 1 de esta ciudad de Córdoba y para la cual se tendrán en cuenta los Arts. 12 y 13 de los estatutos vigentes. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Memoria y balances practicados al 31 de Agosto de 2011 y al 31 de Agosto de 2012. 3) Designación de dos socios de la Institución para firmar el acta de asamblea. 4) Causas por lo que se realizó la asamblea año 2011 fuera de término. 5) Elección de la H.C. Directiva, Tribunal de Cuentas y Tribunal de Disciplina. El Secretario.

3 días - 31039 - 7/11/2012 - \$ 144.-

**LOS GAUCHOS DE GÜEMES
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 15 de Noviembre de 2012 a las 21,00 horas en la sede, sita en calle Anacreonte 1381 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria. 3) Lectura, consideración y aprobación de balance, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informes del ejercicio cerrado el 31/01/2012. El presidente.

N° 31058 - \$ 40.-

**ENTIDAD DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE BARRIO PARQUE
MONTECRISTO**

La comisión directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede de la calle Francisco Ortiz Montiel 2241 de Barrio Parque Montecristo de la ciudad de Córdoba, el día 9 de Noviembre de 2012 a las 16,30 hs. en

primera convocatoria para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta en el término de 10 días. 2) Consideración de memoria e informe de comisión revisora de cuentas del ejercicio 2011/2012. 3) Consideración de balance general y cuentas de resultados, inventarios, cuentas de ganancias y pérdidas del ejercicio. 1/7/11 al 30/6/12. La Secretaria.

N° 31144 - \$ 40.-

CECAFI PUNILLA NORT

Convocamos a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria el 22 de Noviembre de 2012 a las 16 hs., en Las Murallas 200, La Falda, a fines de tratar: Orden del Día: 1) Lectura acta anterior y designación de dos socios para firmarla. 2) Lectura y consideración de la memoria, y estados contables del ejercicio cerrado 31 de Julio de 2012. 3) Elección de autoridades. El Secretario.

N° 31143 - \$ 48.-

**ASOCIACION CIVIL CENTRO
TRANSPORTISTAS SANTA EUFEMIA
- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2012 a las 19.30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20.30 horas en el local del Centro sito en Av. Pte. Perón nro. 830 de la localidad de Santa Eufemia, Pcia. de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011. 3) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 31033 - 7/11/2012 - \$ 195.-

**CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS
GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL
DE CORDOBA.**

CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 27 de Noviembre del 2012, a las 21:00 hs., en calle Catamarca 1252, PB. Dpto. "D" de barrio General Paz, en la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.- 2. Consideración de Memoria y Balance del ejercicio N° 42 finalizado el 30/06/2012 3. Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2012 4. Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo establece el Art. 25to. del estatuto social.-

2 días - 31353 - 06/11/2012 - \$96.-

VOX CORDIS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Noviembre de 2012, a las nueve y treinta horas (9.30 hs) en primera convocatoria y a las diez y treinta horas (10.30 hs) en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Huinca Renancó n° 2891, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos exigidos por

el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos a los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2010, 31 de julio de 2011 y 31 de julio de 2012; 3°) Consideración de las Memorias correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2010, 31 de julio de 2011 y 31 de julio de 2012; 4°) Destino del Resultado del Ejercicio; 5°) Consideración de la gestión del Director; 6°) Retribución del Director; 7°) Elección de autoridades; 8°) Designación o prescindencia de Sindicatura. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - 31178 - 9/11/2012 - \$ 360.-

**ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS Y
AMIGOS DE LA E.S.C.H.
COLON E ITALIA - HERNANDO -
CÓRDOBA**

Llamado a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 21 de Noviembre de 2012, a las 19:30 horas, en su local social, sito en calle Colón 102 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N° 24 finalizado el 30 de Junio de 2012. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, dos miembros Titulares y uno Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por el término de un año. 6) Aumento de cuota social. 7) Aumento de servicios. 8) Motivos por el cual se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término.

La Secretaria.-
3 días - 31313 - 7/11/2012 - \$ 300.-

**ASOCIACION MUTUAL HERNANDO -
Matrícula I.N.A.E.S. N° 116 Cba.
CONVOCATORIA**

Señores Asociados, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Hernando, convoca a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 12 de diciembre de 2012 a las 16.30 horas en el local sito en calle 12 de octubre 80 de la ciudad de Hernando, a los efectos de considerar el siguiente: O R D E N D E L D I A 1°) Elección de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2°) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora, de la gestión del Consejo Directivo y Proyecto de distribución del excedente correspondiente al Ejercicio N° 73 cerrado el 31 de agosto de 2012.- 3°) Consideración cuota social. 4°) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5°) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años en reemplazo de: RODOLFO JUAN ARESE,

DELFIN ARMANDO GIOVANNA Y ANTENOR FRANCISCO DESTEFANIS. b) Tres Consejeros suplentes por un año en reemplazo de: SALVADOR RUBÉN GARCÍA, HUGO RIQUELMO HOURIET Y ROMEL CONSTANCIO FASSI. c) Un miembro de la Junta Fiscalizadora titular por tres años en reemplazo de: OSVALDO MATEO AVALIS.d) Tres miembros de la Junta Fiscalizadora suplentes por un año en reemplazo de: DARDO HOVER GARELLO, NILDO SIRVELIANO RIVAROLA Y FEDERICO GUSTAVO MAYER todos por finalización de mandatos.

NOTA: No habiendo a la hora fijada la mitad más uno de los asociados, ésta quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de asistentes.- La Memoria y Balance General se encuentra a disposición de los Asociados en la ASOCIACION MUTUAL HERNANDO - 12 de Octubre 80 - HERNANDO.- El Secretario .

3 días - 31337 - 7/11/2012 - s/c.-

**FONDOS DE
COMERCIO**

Transferencia de Fondo de Comercio

Zanatta Hnos. S.R.L. CUIT 30-56051090-6 titular de la concesión de la Municipalidad de Córdoba, de los puestos 423 y 425, nave 4, del Mercado de Abasto de esta ciudad, Transfiere la concesión municipal de los referidos puestos N° 423 y 425 nave 4 del Mercado de Abasto de la Municipalidad de Córdoba, a favor de Marzito S.R.L. - CUIT 30-71112694-1, Reclamos u Oposiciones de Ley, se fija en calle Rivera Indarte 1351, PB, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

5 días - 30261 -9/11/2012 - \$ 200

En cumplimiento de la ley 11.867 se comunica que el Club Atlético Social Corralense Asociación Mutual, con domicilio en Av. Santa Fe 555 de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, vende, cede y transfiere a la Farmacéutica Sra. Andrea Mónica AVALIS, DNI N° 16.927.955, CUIT N° 27-16927955-7, M. P. 3251, con domicilio en calle Entre Ríos N° 1066 de la misma ciudad, el fondo de comercio del negocio denominado "Farmacia Mutual Club Atlético Social Corralense", con el objeto comercial de farmacia y perfumería, que funciona en Av. Santa Fe 555 de la misma ciudad. Oposiciones y verificaciones de acreencias: Estudio Jurídico Cristina Greco sito en calle Independencia 201 de la ciudad de Corral de Bustos, de lunes a viernes de 17 a 20hs.

5 días - 30879 - \$ 45 .-

LA CUMBRE. Los Sres. ALEJANDRO FABIÁN SERAFINI, DNI N° 25.882.857, con domicilio en calle Pellegrini N° 9 de la Ciudad de La Cumbre - Provincia de Córdoba, e IVANNA FERNANDA ARDILES, DNI N° 25.531.928, con domicilio en calle Pellegrini N° 11 de la Ciudad de La Cumbre - Provincia de Córdoba, SOCIEDAD DE HECHO CUIT N° 30-71165930-3, VENDEN a favor de la firma RHAPSODY S.R.L. CUIT N° 33-71249930-9 (en formación) el fondo de comercio del Bar - Confitería que gira bajo el nombre de fantasía "RHAPSODY", con domicilio en calle Belgrano N° 495 de la Ciudad de La Cumbre - Provincia de Córdoba. Pasivo: a cargo de la vendedora. Oposiciones: en Estudio Jurídico García Vera del Dr. Luis Gabriel García, sito en calle Belgrano N° 252 de la Ciudad de La Cumbre - Provincia de Córdoba.-

5 días - 31067 - \$ 44 .-

INSCRIPCIONES**MATRICULACION
LEY 9445**

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Veronica Mariela BRIEDIS , DNI. N° 26.193.229, Silvia Andrea GNAPPI , D.N.I 21.718500 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 24+ de Octubre de 2012.-- 3 días – 30832 -7/11/2012 - \$ 40.-

**MATRICULACION
LEY 9445**

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Gonzalo Abel GARRIDO , DNI. N° 31.366.737, María Eugenia VILLARUEL D.N.I 32.541.092 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 17 de Octubre de 2012.- 3 días – 30834 - 7/11/2012 - \$ 40.-

**MATRICULACION
LEY 9445**

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Leticia Soledad CORREA, DNI. N° 32.299.880, Carlos ROSAS, DNI. N° 27.504.153 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 05 de Septiembre de 2012.- 3 días – 30833 -7/11/2012 - \$ 40.-

**MATRICULACION
LEY 9445**

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Cristian Manuel KORBRYNIEC , DNI. N° 33.534.748, Maria Jorgelina FUNES D.N.I N° 24.319.656 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la

Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI0051.- Córdoba, 23 de Octubre de 2012. 3 días – 30836 - 7/11/2012 - \$ 40.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

TRANSPORTES UNIDOS DEL SUD S.R.L.
Ampliación Publicación de Fecha 5 de Octubre de 2012 N° 26326

Por decisión unánime en acuerdo de cesión de cuotas de fecha 31 de agosto de 2011 los socios Sres. Manuel Alberto Gil L.E. 2.960.469, Gabriel José Castaño DNI 10.821.921, María Cristina Castaño de Hoffman DNI 10.585.986, Carlos Mario Gil DNI 17.576.971, Omar Nazareno Carbonari L.E. 7.693.712, Eduardo Daniel Carbonari DNI 12.998.646 y Miryam Celmira Carbonari DNI 10.172.553, Cedieron el 100% de las cuotas sociales respectivas del 100% del capital social de la sociedad a Marcelo Julián Hernández DNI 17.143.058. Juzgado Civ. y Com. de 29ª Nom. (Conc. y Soc. 5) Exp. 2278550.

N° 30780 - \$ 48

BILAC S.R.L

**CONTRATO DE SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por contrato social suscripto el En la ciudad de Córdoba, a los veintinueve días del mes de Mayo de Dos mil doce, “BILAC S.R.L.” SOCIOS. Entre la Sra. Patricia Inés Ferrer, de nacionalidad argentina, DNI 14.476.489, casada, de profesión comerciante, nacida el 30 de Enero de 1961, de 51 años de edad y domiciliada en calle De las Sierras Nro 41, de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colon, Provincia de Córdoba y el Sr. Rubén Antonio Fogliatto, de nacionalidad argentino, casado, DNI 12.525.752 de profesión comerciante, nacido el 8 de Noviembre de 1958, de 53 años de edad y domiciliado en calle De las Sierras Nro 41, de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, convienen en celebrar el siguiente. DENOMINACIÓN La sociedad se denomina: “BILAC S.R.L.” DOMICILIO. SEDE. en calle Rene Bracamonte N° 6179, Barrio Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba. DURACIÓN - La sociedad tendrá una duración de Veinte (20) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO La sociedad tiene por objeto determinado la intermediación en la comercialización de artículos de bazar, de regalos y alimentos en general. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. CAPITAL El capital social es de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00) divididos en 500 (Quinientas) cuotas iguales de pesos Cien (\$100,00) cada una., suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: La Sra. Patricia Inés Ferrer suscribe Doscientas cincuenta (250,00) cuotas por la suma de pesos Veinticinco mil (\$ 25.000,00) y el Sr. Rubén Antonio Fogliatto suscribe Doscientas cincuenta (250,00) cuotas por la suma de pesos Veinticinco mil (\$ 25.000,00) . El capital es integrado por los socios. en efectivo y en este acto por el total de la suscripción respectiva de cada uno de los socios. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y el uso de la firma social estará a

cargo del Sr. Rubén Antonio Fogliatto quien actuará en forma individual en su calidad de gerente. La Asamblea de socios podrá delegar las funciones de Administración y Representación en Gerentes no socios, en cuyo caso durarán en su mandato el tiempo que se establezca en el respectivo poder, en el que además se especificará el límite de sus atribuciones, derechos y obligaciones. La remuneración será fijada anualmente por la Asamblea de socios. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año, Expediente n° 2326906/36 “BILAC S.R.L.- INSC. REG.PUB.COMER.- JUZGADO DE 1A INS-C.C.13ª. COM SOC-SEC-Emm:”20” “2326906/36 idem” of. 04/09/2012- Fdo Maria Eugenia Olmos – Prosecretaria letrada N° 24689 - \$ 250.-

OPERATIO S.A.

Constitución .Objeto social. Edicto
rectificadorio – ampliatorio

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 29467 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 24 de Octubre de 2012. En donde dice: “...b) Realizar tareas de investigación, consultorías, formulación de estudios, asesoramiento y en general todo tipo de locación de obra intelectual que se refiera al objeto inmobiliario y de la construcción...”, se agrega a continuación “Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.- Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá también realizar aportes de capital a sociedades por acciones, participar en consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado a su objeto social. Tendrá también capacidad para realizar negociaciones de títulos-valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos Estatutos tendientes al cumplimiento de su objeto social”. En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 31321- \$ 92.-

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA
S.A.C.I.F.I.**

Designación de Autoridades.

A los 17 días del mes de octubre de 2012, se reunieron en Asamblea General Ordinaria de Accionistas los accionistas de “CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.” en su sede social y al tratar el punto Sexto del Orden del Día, se resolvió por unanimidad la elección de un nuevo directorio, siendo designados como directores titulares los señores Fernando Luis Falco, D.N.I. n° 10.750.914; Víctor Daniel Martín, D.N.I. n° 14.627.747; y Ricardo Alfredo Martín, D.N.I. n° 12.328.363; y como directores suplentes a los señores Gustavo Pablo Macchi, D.N.I. n° 13.417.635; y Ricardo José Suarez, D.N.I. n° 17.221.606; todos por tres ejercicios, y quienes fijan domicilio especial en Avenida Fulvio S. Pagani N° 131 de la Ciudad de Arroyito,

Provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta de Directorio N° 417 de fecha 17 de julio de 2012, se resolvió distribuir los cargos del directorio quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Fernando Luis Falco; Vicepresidente: Sr. Víctor Daniel Martín; Director Titular: Sr. Ricardo Alfredo Martín; Directores Suplentes: Sr. Gustavo Pablo Macchi y Sr. Ricardo José Suarez.

N° 31289 - \$ 72.-

LA COQUITA SOCIEDAD ANÓNIMA.-

**OBJETO DE LA PUBLICACIÓN:
ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 2 de Septiembre de 2011 a las 20.00 hs en Sede social: Avda. Leandro N. Alem 757- Ciudad de Córdoba-Pcia. de Córdoba- República Argentina; se designaron autoridades.- Designación de autoridades: Alberto Sebastián Castelli, DNI N° 7.998.412 (Presidente) y Norma Cristina del Valle Bagatello DNI N° 6.679.790 (Director Suplente). Los mandatos duran 3 (tres) ejercicios.-

N° 31176 - \$ 40.-

“OMIXOM S.R.L.”

Constitución de Sociedad.-

Socios: Andrea Lorena Reinato, DNI n° 25.891.819, CUIT: 27-25891819-9, argentina, casada, de 35 años de edad, abogada, y Federico Oscar Ferraro, DNI n° 25.608.684, CUIL: 20-25608684-1, argentino, casado, de 35 años de edad, Ingeniero Electrónico, ambos domiciliados en calle Obispo Fajardo n° 2173, Barrio Ayacucho de esta Ciudad.- Fecha del Instrumento: Acta del 10/09/2012 y Acta del 18/10/2012.- Denominación: “OMIXOM S.R.L.”.- Domicilio Legal: En Ciudad de Córdoba, Rep. Argentina.- Sede: calle Montevideo n° 556, B° Centro de esta Ciudad, C.P. X5000AFX.- Objeto Social: Fabricación, venta, distribución, importación, exportación de Estaciones Meteorológicas, Equipos para Monitorear Silobolsa y todo aquello relacionado a equipamientos electrónicos para aplicación en producción agropecuaria, vitivinícola, frutihortícola y toda producción primaria.- Todo al por mayor o menor, pudiendo realizar operaciones afines, complementarias y/o tomar representaciones y comisiones relacionadas con su objeto social.- Plazo de Duración: 10 años desde su inscripción en el R.P.C.- Capital Social: \$30.000, formado por 3.000 cuotas de capital de \$10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Andrea Lorena Reinato: 1.500 cuotas; y Federico Oscar Ferraro: 1.500 cuotas.- Organo de Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el socio Federico Oscar Ferraro como socio gerente, bajo un sello con el rubro social.- Fecha de Cierre de Ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año.- Dra. Silvina Moreno Espeja, Prosecretaria Juzgado 26 Concursos y Sociedades.- Oficina, 29 de octubre de 2012.-

N° 31298 - \$ 96.-

“DIFFERENT APPROACH S.A.”

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 23/04/2012 en la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Socios: JUAN MANUEL MORENO, argentino, DNI N° 24.865.632, casado en primeras nupcias con la Sra. Adriana Rosalia

Farfan Ramos y con domicilio en calle Jorge Luis Borges Nro. 489, Lote 20, Manzana 213 de Barrio La Estanzuela de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba y WALTER ARIEL JATUFF, argentino, DNI N° 22.135.530, casado en primeras nupcias con la Sra. Cecilia Toplikar y con domicilio en calle Pascual Palma 49 de la Ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, República Argentina Denominación: DIFFERENT APPROACH S.A. Sede y Domicilio social: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y el domicilio de la Sede Social en la calle Duarte Quiros 1696 Piso 2, Oficina 2, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el R. P.C. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceras personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) SOFTWARE, HARDWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS: Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías informáticas aplicables a actividades comerciales, industriales, científico-técnicas y/o educativas. Desarrollo, implementación y puesta a punto de productos de software tanto estándar como a medida. Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros. Prestación de servicios informáticos de valor agregado. Prestación de servicios de consultoría informática. Provisión de servicios de Internet, diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web. Desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología u otros sistemas de comunicación que existieran en el futuro, sistemas analógicos y de redes de cualquier tipo. Provisión de servicios de "E-learning", marketing interactivo y "e-commerce". Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP). Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas. Implementación, mantenimiento, administración, integración y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Comercialización de productos y servicios de Hardware y Software propios o de terceros, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o electrónica. Importación y exportación de Hardware, Software e insumos. 2) MANDATOS: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios. 3) EDITORIAL: realización, producción, comercialización, edición, impresión, diagramación, distribución, exportación, importación y compraventa mayorista y/o minorista de todo tipo de publicación gráfica. Ejecución de tareas complementarias a la producción y edición de contenidos gráficos, tales como composición, diagramación, corrección y diseño de originales. Edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, fotografía y diseño publicitario. Edición y publicación electrónica de información. 4) PUBLICIDAD: producción integral de avisos publicitarios, elaboración y realización de campañas de publicidad para cualquier medio de comunicación, sea gráfico, oral, radial, televisivo, cinemato-gráfico, multi-

media, Internet, páginas WEB, letreros fijos o móviles, afiches en la vía pública, medios de transportes, pasacalles, impresos, fotografías, videos, películas, promociones personales, envíos postales o por medios electrónicos u otro medio por conocer. Marketing directo e interactivo. Adquisición, arrendamiento, comodato, permuta y cualquier otro tipo de explotación de espacios de publicidad y promoción de productos y servicios propios o de terceros en los medios antes mencionados. Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Consultoría de imagen corporativa. Servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad. Servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios. 5) PRODUCCION: Producción general de contenidos escritos, orales, visuales, multimedia y electrónicos y para cualquier medio de comunicación. Servicios de generación, organización y producción de eventos y/o espectáculos en general, culturales, profesionales, deportivos, comerciales, televisivos. Producción, realización, estructuración, armado, ejecución y edición de programas para la televisión por cable, aire, en canales abiertos o cerrados, o por otros medios de transmisión de imágenes. Creación, realización, estructuración, armado, ejecución, edición y difusión de sonidos, jingles publicitarios, efectos especiales, espectáculos visuales y todo lo relacionado con la producción de espectáculos públicos o destinados al público en general. Comercialización, venta, distribución y difusión de los productos y servicios antes mencionados. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo.- Capital: Capital Social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), representado por 100 (cien) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal Pesos Ciento Veinte (\$120) cada una.- El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo n° 188 de la Ley 19.550. Suscripción: Las acciones son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: : 1) El Señor Juan Manuel Moreno, el 50% (cincuenta por ciento) compuesto por 50 (cincuenta) acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal Pesos Ciento Veinte (\$120); 2) El señor Walter Ariel Jatuff, el 50% (cincuenta por ciento) compuesto por 50 (cincuenta) acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal Pesos Ciento Veinte (\$120). Administración: administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores Suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración de

los Directores de conformidad con el Artículo n° 261 de la ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de 1 (un) Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 (un) ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. El Síndico deberá reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas por Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo N° 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Designación de Autoridades: El directorio de la sociedad se compone de un miembro titular y uno suplente. Los socios deciden por unanimidad designar para integrar el directorio en forma unipersonal a Juan Manuel Moreno, con el cargo de presidente. Se designa a la Sra. Adriana Rosalia Farfan Ramos, con domicilio en Jorge Luis Borges 489, Lote 20, Manzana 213, Barrio La Estanzuela, Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, nacida en fecha 14 de septiembre de 1976, de 36 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Psicología cognitiva y neuro psicología, de estado civil casada y de DNI 25.377.838 como director suplente. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 31 de octubre de 2012.

N° 31297 - \$ 496.-

"DESARROLLOS DEL CERRO S. A." CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 12 de Octubre de 2012.- Socios: César Alberto MARTINEZ, nacido el 14 de noviembre de 1949, casado, argentino, de profesión Ingeniero Civil, D.N.I. N° 5.098.795, con domicilio en calle Juan de Palacios 3757, B° Jardín Espinosa, de esta Ciudad; Lucrecia Elba SÁNCHEZ, nacida el 03 de julio de 1952, casada, argentina, de profesión Médica, D.N.I. N° 10.249.493, con domicilio en calle Juan de Palacios 3757, B° Jardín Espinosa, de esta Ciudad; Rodrigo MARTINEZ, nacido el 18 de mayo de 1976, casado, argentino, de profesión Contador Público, D.N.I. N° 25.343.086, con domicilio en calle camino San Carlos Km 5 ½, B° La Santina Lote 2 Manzana 9; María Eugenia MARTINEZ, nacida el 20 de julio de 1977, casada, argentina, de profesión Arquitecta, D.N.I. N° 25.920.147, con domicilio en calle camino San Carlos Km 5 ½, B° Green Ville Lote 7 Manzana 10, de esta Ciudad; María Sol MARTINEZ, nacida el 26 de enero de 1981, casada, argentina, de profesión Licenciada en Relaciones Públicas, D.N.I. N° 28.651.256, con domicilio en calle Juan de Palacios 3757, B° Jardín Espinosa, de esta Ciudad; Agustín MARTINEZ, nacido el 27 de febrero de 1992, soltero, argentino, D.N.I. 36.774.025, con domicilio en calle Juan de Palacios 3757, B° Jardín Espinosa, de esta Ciudad; Ricardo Víctor MARTINEZ nacido el 04 de diciembre de 1951, casado, argentino, de profesión Contador Público, D.N.I. N° 10.056.826, con domicilio calle 27 de Abril 1262, B° Quintas de Santa Ana, de esta Ciudad.- Denominación: DESARROLLOS DEL CERRO S. A. - - Domicilio legal: En jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Sede Social:

Estará radicada en calle Obispo Trejo N° 1370 PB, B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Plazo: La duración de la sociedad se establece en un plazo de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a otras personas las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA: La ejecución y construcción de toda obra relacionada con el ramo de la Ingeniería y la Arquitectura, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de edificaciones en inmuebles de cualquier naturaleza, sean propios o de terceros, públicos o privados. Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Loteos, mensuras, amojonamiento de predios urbanos o rurales; Refacciones, mejoras, remodelaciones, decoración, equipamientos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de inmuebles. b) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, tales como aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizar, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, para negocios con fondos propios; financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compraventa y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) EN GENERAL, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione con el objeto de la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00), dividido en MIL (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción de pesos CIEN (\$ 100,00) valor nominal cada una. Este capital se suscribe en este acto de la siguiente manera: el señor César Alberto MARTINEZ, suscribe la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA (270) acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos VEINTISIETE MIL (\$ 27.000,00), valor nominal; la señora Lucrecia Elba SÁNCHEZ, suscribe la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA (270) acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos VEINTISIETE MIL (\$ 27.000,00), valor nominal; el señor Rodrigo MARTINEZ, suscribe la cantidad de NOVENTA (90) acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos NUEVE MIL (\$ 9.000,00), valor nominal; la señora María Eugenia MARTINEZ, suscribe la cantidad de NOVENTA (90) acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos NUEVE MIL (\$ 9.000,00), valor nominal; la señora María Sol MARTINEZ, suscribe la cantidad

de NOVENTA (90) acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos NUEVE MIL (\$ 9.000,00), valor nominal; el señor Agustín MARTINEZ, suscribe la cantidad de NOVENTA (90) acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos NUEVE MIL (\$ 9.000,00), valor nominal; el señor Ricardo Víctor MARTINEZ, suscribe la cantidad de CIEN (100) acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00), valor nominal; que integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo, o sea la cantidad de pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), comprometiéndose todos a integrar el 75 % restante en un término no mayor de dos años.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria.- Directorio: Designar para integrar el Directorio como sigue: Director Titular Presidente al Señor César Alberto MARTINEZ, de datos personales ya citados, y como Director Suplente al Señor Rodrigo MARTINEZ, de datos personales ya citados, quienes fijan domicilio especial en calle Obispo Trejo N° 1370 PB, B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, aceptando expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la ley 19.550. Cuarto: La sociedad prescinde de sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 "in fine" de la Ley 19.550, sin perjuicio de que los socios tendrán el derecho de contralor conferido por el Art. 55 L.S.C.- Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio de manera conjunta o indistinta, con idénticas facultades y poderes, y en su caso, de quienes legalmente los sustituyan.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. La sociedad prescinde de sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 "in fine" de la Ley 19.550, sin perjuicio de que los socios tendrán el derecho de contralor conferido por el Art. 55 L.S.C.- Fecha de cierre de Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el día 30 de junio de cada año.—

N° 31238 - \$ 488.-

AMERICA CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: María Laura Scaramuzza, D.N.I. N° 30.540.058; C.U.I.L. N° 27-30540058-6; argentina, de estado civil casada, nacida en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba el día 26 de octubre de 1983; de profesión traductora pública de inglés, con domicilio en calle Ceferino de la Lastra N° 236 del barrio Lomas de San Martín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y, Alejandro Héctor Scaramuzza, D.N.I. N° 26.744.172; C.U.I.T. N° 20-26744172-4; argentino, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba el día 27 de julio de 1978, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Juan Posse N° 2027 del barrio Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha del Acta Constitutiva: 26 de septiembre de 2012. Denominación: "AMERICA CONSTRUCCIONES S.A.". Domicilio: En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y sede social en calle Jaime Kloner N° 143 del barrio Centro América de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, realizar actividades inmobiliarias mediante la adquisición, compraventa, arrendamiento, locación, sublocación, permuta, constitución de consorcio, de régimen de propiedad horizontal, división, subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteo y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, asimismo, construcción, en todas sus formas, de obras civiles e industriales y de ingeniería en general, obras viales, hidráulicas y de saneamiento, públicas o privadas, sus anexos, conexos y derivados, desarrollo de proyectos inmobiliarios, prestación de servicios de gestión de calidad y logística en locación de obras, civiles o industriales, inclusive comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos en los rubros citados. Podrá constituir fideicomisos ordinarios o de administración, en su caso, como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria, conforme a la Ley 24.441. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden nacional, provincial o municipal. Explotaciones agrícolas, ganaderas y de parques industriales. Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: el capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por cien (100) acciones, de pesos doscientos (\$ 200,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a un voto por acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle: la Señora María Laura Scaramuzza suscribe cincuenta (50) acciones por un total de pesos diez mil (\$ 10.000,00); y, el Señor Alejandro Héctor Scaramuzza suscribe cincuenta (50) acciones por un total de pesos diez mil (\$ 10.000,00). El capital suscrito se integra de la siguiente forma: en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto conforme lo requiera el

directorio, en un plazo no mayor a dos años. Administración – Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si el Directorio estuviese conformado por un solo Director, el mismo ejercerá la Presidencia. En el caso de designarse dos Directores o más, se deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, reemplazando este último al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio esta integrado por Presidente: María Laura Scaramuzza; Director Suplente: Alejandro Héctor Scaramuzza. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso, quienes pueden actuar en forma indistinta. No obstante, el Directorio podrá designar gerentes o apoderados, quienes tendrán el uso de la firma social con el alcance que fije el mandato que otorgue el Directorio. En los casos de absolución de posiciones en juicio, de actuaciones judiciales o administrativas, de instancias previas en asuntos del fuero del trabajo y de sumarios policiales, administrativos o judiciales, la representación legal de la sociedad se ejercerá también por intermedio del o de los mandatarios que al efecto designe el Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Se resuelve prescindir de la Sindicatura, conforme el artículo décimo cuarto del Estatuto Social. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno del mes de julio de cada año.

N° 31211 - \$ 328.-

MTO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de sociedad

Contrato Constitutivo: 09/08/2012 y Acta rectificativa del 18/10/2012

SOCIOS: CARLOS ALBERTO GABETTA DNI 12.554.267, 54 años de edad, Arg., ingeniero, casado con Marta Graciela Fontanella Y MARIA SOLEDAD GABETTA FONTANELLA DNI: 33.303.496, 25 años de edad, Arg., diseñadora de interiores, soltera y MARIA GENOVEVA GABETTA FONTANELLA DNI: 33.892.661, 24 años de edad, Arg., estudiante, soltera, todos con domicilio en calle Corral de Bustos N° 9147, B° Villa Rivera Indarte, Cba.- DENOMINACION: MTO CONSTRUCCIONES S.R.L. - DOMICILIO: Alsina N° 250 Villa Allende, Provincia de Córdoba.- DURACION: noventa

y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. - OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: A) Realización de toda clase de tareas referidas a las profesiones de arquitectura, Ingeniería, Agrimensores y Técnicos en Construcción; de acuerdo a lo reglamentado sobre el ejercicio de dichas profesiones por los Colegios o Consejos Profesionales de todo el país.- B) Realizar operaciones de construcción de obras públicas o privadas, pudiendo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, construir obras o edificios bajo el régimen de propiedad horizontal de conformidad a la ley 13.512 y cualquier otra ley vigente o que en el futuro se dicte, sea por la contratación directa, por licitación pública y/o privada o por cualquier otro sistema.- C) Efectuar operaciones comerciales vinculadas a la construcción, tales como compra-venta de mercaderías materias primas, productos elaborados o semi elaborados y la contratación de cualquier mano de obra que se necesitare para el cumplimiento de tal fin.- Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones vinculadas con operaciones relacionadas a la construcción, la arquitectura y a la ingeniería. D) Realización de toda clase de tareas referidas a proyectos de diseño de interiores, decoración, ambientación, diseño mobiliario, y asesoramiento en la compra de equipamiento y mobiliario. E) Realizar cualquier otro acto que sin desvirtuar las actividades principales de la firma conlleve a la efectivización de sus fines, a tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: pesos DIEZ MIL (\$10.000), dividido en CIEN cuotas de Pesos CIEN, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en este acto, en proporción de: 90 CUOTAS CARLOS ALBERTO GABETTA (90%), 5 CUOTAS MARIA SOLEDAD GABETTA FONTANELLA (5%) y 5 CUOTAS MARIA GENOVEVA GABETTA FONTANELLA (5%), e integran en la proporción del veinticinco por ciento (25%), debiendo integrarse el saldo del capital social por parte de los socios, en la forma establecida en el art. 149 de la ley 19.550 y sus modificatorias.- ADMINISTRACION- REPRESENTACION: la administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio CARLOS ALBERTO GABETTA, en calidad de gerente designado por el presente contrato y por tiempo indeterminado para el ejercicio de sus funciones. Para el desempeño de su mandato los gerentes designados podrán actuar en nombre de la sociedad con amplias facultades legales, consignando su firma particular debajo del sello social que diga: "MTO CONSTRUCCIONES S.R.L.- GERENTE - CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.- Córdoba - Juzgado de Conc. y Soc. N° 13. OF: 30/10/12.-

N° 31210 - \$ 192.-

CENTRO ACERO SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por contrato constitutivo suscripto el 18/09/12 y Acta complementaria suscripta el 04/10/12, ratificada el 05/10/12 y Actas Complementarias del 05/10/12 y del 31/10/12, se reúnen los Sres. Juan M. Osuna, DNI. 26.179.791, argentino, mayor de edad, casado, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Duarte Quirós 2055 6to Piso, Dpto. E, Barrio Alberdi; Rodrigo Eduardo Ramírez, DNI. 20.544.547, argentino, mayor

de edad, casado, de profesión Licenciado en comercialización, con domicilio en calle Mariano Larra 3897 Barrio Urca; Gonzalo Rodrigo Osuna, DNI. 34.289.286, argentino, mayor de edad, soltero, estudiante, con domicilio en calle Francisco Burges N° 15 Barrio Alto General Paz, todos ellos de la Ciudad de Córdoba, que de común acuerdo resuelven: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará bajo la denominación "CENTRO ACERO SRL". Tendrá su domicilio legal en calle Arturo M. Bas N° 363 Of. 1, Ciudad de Córdoba. Duración 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá prorrogarse por 99 años más. OBJETO: Distribución, Comercialización, Representaciones Comerciales de Productos/Materiales para la Construcción en sus más variados tipos, sus accesorios, productos y subproductos; Manufactura, fraccionamiento y acondicionamiento de todo tipo de Aceros (Ferrosos). Importación y Exportación de productos relacionados al objeto social, como así también todo otro negocio atinente a ello y que tienda a favorecer la Sociedad. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. El capital social lo constituye la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000), dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 (diez Pesos) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El señor Juan Manuel Osuna 1.920 cuotas; el señor Rodrigo Eduardo Ramírez 3.840 cuotas y el señor Gonzalo Rodrigo Osuna 240 cuotas. El capital suscrito es integrado por los socios en efectivo de la siguiente forma el veinticinco por ciento (25%) de su aporte en este acto y el setenta y cinco (75%) restante dentro del plazo de dos años. No existe prohibición acerca de la transmisibilidad de las cuotas, por lo cual, los socios podrán transmitir las a otros socios o a extraños a la sociedad. La dirección, administración y representación legal estará a cargo del socio Juan Manuel Osuna, quien actuara en calidad de Gerente usando su firma precedida del sello social en todos los actos. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los casos en que sea necesario Poder Especial, concretamente los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley N° 5965/63 será necesaria la firma sólo del socio gerente. El cierre del ejercicio será el día 30 del mes de Junio de cada año.- Por orden del Juez del Juzgado 1° Ins C.33 A-CON SOC 6 SEC de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "CENTRO ACERO SRL – IRPC- CONSTITUCIÓN Expte. N° 2342673/36".- Oficina 31.10.2012.- N° 31209 - \$ 180.-

BUSTOS BECERRA Y CIA SRL

CONSTITUCION

Por contrato de fecha 27 de Junio de 2012, María Belén BUSTOS, de 35 años, soltera, argentina, de profesión arquitecta, DNI 25.918.281, con domicilio Nicolás Avellaneda 1661, Piso 6to, departamento B, Torre I, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba; la Sra. Delia María BECERRA de 34 años de edad, casada, argentina, Técnica en Hotelería, con domicilio en Lote 5 Manzana 49, Barrio Cinco Lomas, DNI 26.905.242; e Iván BYLEVELD de 34 años de edad, soltero, argentino, abogado y corredor publico, con domicilio real en calle Gregorio Vélez 4036, Barrio Cerro de las Rosas, DNI 26.180.252, constituyen: "BUSTOS BECERRA Y CIA SRL", que tendrá su domicilio

legal y administrativo en calle Av. Rafael Núñez 3868, Primer Piso, Of. 68, (Galería Comercial Precedo), del barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años a partir del día de su inscripción registral. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a estos a las operaciones inmobiliarias, mediante la intermediación, compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, subdivisión y loteos de inmuebles rurales o urbanos incluidas las actividades regida por la ley de propiedad horizontal; recuperación de tierras áridas o anegadas, la comercialización de bienes inmuebles, el corretaje inmobiliario con intervención de profesional habilitado de conformidad con la Ley 7191 de la Provincia de Córdoba; y en general todo lo relacionado con el mercado de bienes raíces. Pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. El Capital, es de \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100,00 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran: María Belén Bustos, 48 cuotas, por un total de \$ 4.800,00., integrando \$ 1.000,00; Delia María Becerra 48 cuotas, por un total \$ 4.800,00, integrando \$ 1.000,00; e Iván Byleveld 24 cuotas, por un total de \$ 2.400,00, integrando \$ 1.000,00.-; todo suscrito en efectivo, que representa el veinticinco por ciento (25%) del Capital Social, el saldo se integrara en el plazo de seis meses. GERENTE: DELIA MARIA BECERRA, DNI 26.905.242, por el termino de 10 años. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. OF: 30/10/12.

N° 31208- \$ 124.-

"BUENOS SABORES S.R.L." MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. y 13° Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 1) de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Susana Antinucci, en autos: "Buenos Sabores S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer - Modificación (cesión, prórroga, cambio de sede, de objet) (Expte N° 2333232/36)", se hace saber que a través del Acta de Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato Social de fecha 31 de Julio de 2012, los Sres. Amelia Ángela Dellacasa y José Bertorello, vendieron, cedieron y transfirieron en plena propiedad, la totalidad de las Cuotas Sociales que poseían en la sociedad denominada Buenos Sabores S.R.L. a los Sres. Daniel Edgardo Pérez, D.N.I. 14.870.373, argentino, casado, empresario, domiciliado en calle Carlos Laverán N° 6031, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba.; Pablo Luis Kademian, D.N.I 14.797.845, argentino, divorciado, Contador Público, domiciliado en calle 9 de Julio N° 400, Piso 3°, B° Centro, ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba.; y Agustín María Gil, D.N.I. 23.683.943, argentino, casado, Comerciante, domiciliado en Pasaje Turrado Juárez N° 1380, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba., que el instrumento de referencia obra con firmas certificadas el 31/07/2012. Que en virtud de ello los socios de la mencionada sociedad decidieron modificar la cláusula Cuarta, Quinta y Primera del Contrato Social, las cuales quedaron redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de Pesos: Veinte Mil, dividido en 200 cuotas sociales, de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una. De esta manera el capital social quedaría suscrito e integrado de la siguiente manera: el Sr. DANIEL EDGARDO PÉREZ la cantidad de Ciento Diez (110) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal

cada una, lo que hace un total de Pesos Once Mil (\$11.000); el Sr. PABLO LUIS KADEMIAN la cantidad de Cincuenta Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-); y el Sr. AGUSTIN GIL la cantidad de Cuarenta (40) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos Cuatro Mil (\$4.000)".- "QUINTA: La administración y representación legal, estará a cargo de un gerente, siendo designado en este acto, de común acuerdo entre todos los socios, el Sr. DANIEL EDGARDO PÉREZ, D.N.I: 14.870.373, por el término de tres años, pudiendo el mismo ser reelegido..."- "PRIMERA: Déjese constituida por los firmantes una sociedad comercial del tipo Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación BUENOS SABORES S.R.L., teniendo su domicilio en calle Pasaje Turrado Juárez N° 1380 B° Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre..."- Córdoba, 25 de Octubre de 2012.-

N° 31165 - \$ 168.-

DEPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L. MODIFICACIÓN

Mediante acta social de fecha 03/09/2012, los Sres. socios de DEPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L., resolvieron: 1) Modificación del contrato social por aumento del capital social. A la suma de \$15.000. 2) Incorporación del Sr. Diego Ruiz como nuevo socio de la sociedad. Se incorpora como socio de DEPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L., el Sr. DIEGO RUIZ, DNI 17.627.974, CUIT 20-17627974-6, casado, argentino, de 46 años, nacido el día 11 de Febrero de 1966, de profesión comerciante, con domicilio en Manuel Cornú N° 297 de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Suscripción del aumento del aumento de capital social. El Sr. Diego Ruiz suscribe 500 cuotas sociales de \$10 cada una, en efectivo en un 100%. 4) Modificación del contrato social por aumento del capital social e incorporación de nuevo socio. La cláusula del estatuto atinente al capital social quedará redactada de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos QUINCE MIL (\$15.000.-) dividido en un mil quinientas cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una. Dicho capital social es suscrito totalmente por los socios, correspondiendo al Sr. HÉCTOR GUSTAVO RADYK, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, o sea la suma de pesos cinco mil (\$5.000); al Sr. GONZALO AGUIRREGOMEZCORTA, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, o sea la suma de pesos cinco mil (\$5.000); y al Sr. DIEGO RUIZ, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, o sea la suma de pesos cinco mil (\$5.000)." 6) Modificación en la gerencia. Se designan como gerentes a los Sres. HÉCTOR GUSTAVO RADYK, DNI 17.628.487, CUIT 20-17628487-1, casado, argentino, de 46 años, nacido el 20 de Junio de 1966, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Vigo N° 194 de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, República Argentina; y al Sr. GONZALO AGUIRREGOMEZCORTA, DNI 17.843.035, CUIT 20-17843035-2, casado, argentino, de 46 años, nacido el 15 de Abril de 1966, casado, argentino, de profesión ingeniero civil, con domicilio en calle Venecia N° 119 de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, República Argentina. Ambos gerentes aceptan ejercer el

cargo, manifestando no encontrarse encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones de los arts. 271 y 264, LSC. 7º) Cambio de objeto social. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción, reconstrucción, restauración, subdivisión, loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o construcción de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal), realización de obras viales, hidráulicas y de saneamiento, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, comercialización de montes y maderas, mantenimientos y reparaciones en general como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculadas con la construcción. Fabricación de insumos, herramientas, elementos, equipos y materiales de la construcción, y su posterior venta y comercialización. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. C) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. D) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. E) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones Juzgado de 1° Instancia C.C. 39ª Nom. Con. Soc. - 7º Sec. Córdoba, a los 25 días de Octubre de 2.012. N° 31083 - \$ 312.-

3XM GROUP S.A.

Constitución de sociedad

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 03 de agosto del 2012, y acta rectificativa de fecha 27 de septiembre del 2012, se ha constituido una sociedad anónima. Socios: Mauricio José Rizzi, de treinta y dos años de

edad, nacido el 31/08/1979, estado civil casado, nacionalidad argentina, profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio en Azarero N° 125, El Talar, Mendiola, de la provincia de Córdoba, DNI 27.548.239, Pablo Javier Bertetti, de treinta y siete años de edad, nacido el 26/08/1974, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión Licenciado en Informática, con domicilio en Viracocha N° 7351, casa 2, Argüello, de la provincia de Córdoba, DNI 24.089.549, y Julio Sebastián Gáname, de treinta y cuatro años de edad, nacido el 17/09/1977, estado civil casado, nacionalidad argentina, profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio San Lorenzo N° 392 2do piso departamento A Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI 25.921.872. Denominación: "3XM GROUP S.A.". Sede y domicilio: con domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Córdoba, de la provincia de Córdoba y sede social en calle San Lorenzo N° 392 2do piso Departamento A de Barrio Nueva Córdoba de la provincia de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones o similares, con bienes propios o de terceros las siguientes actividades: Industria del software, Servicios Informáticos, Comunicaciones, Actividades de investigación y Desarrollo de software. Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software propios o creados por terceros, desarrollados existentes o que se creen en el futuro y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Asesoramiento, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas informáticos, tanto referido a software como a hardware. Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras, sistemas, equipos y/o servicios relativos al área tecnológica; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios, encuadrándolos técnicamente. Análisis, desarrollo, construcción, mantenimiento de sistemas de software, comprendiendo toda actividad complementaria y directamente relacionada con la ingeniería de software, tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, paginas web. Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información. Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento de soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software y con destino a mercados internos y externos. Realizar el procesamiento electrónico o manual, de datos y/o documentos, su programación, registros, archivo, digitalización por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Los servicios incluyen asesoramiento y consultoría, educación y capacitación de personal. Comprende también la provisión de bienes y servicios en lo concerniente a equipamiento informático, software, equipamiento eléctricos y/o electrónicos de cualquier naturaleza, hardware en general y herramientas para prestación de obras y servicios públicos, insumos de oficinas. Asimismo, podrá fabricar, producir, comprar y vender toda clase

de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, útiles e implementos relacionados con el objeto social. Investigación y desarrollo en software y/o procesos de certificación de calidad de software desarrollada en territorio nacional y/o exportación de software. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social es de Pesos Cuarenta y ocho mil (\$ 48.000,00), representado por cuatrocientas ochenta (480) acciones de Pesos cien (\$ 100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) El Sr. Mauricio José Rizzi suscribe ciento sesenta (160) acciones, por un total de pesos Dieciséis mil (\$ 16.000,00), 2) El Sr. Pablo Javier Bertetti suscribe ciento sesenta (160) acciones, por un total de pesos Dieciséis mil (\$ 16.000,00), y 3) El Sr. Julio Sebastián Gáname suscribe ciento sesenta (160) acciones, por un total de pesos Dieciséis mil (\$ 16.000,00). Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), socios o no, electos por el término de tres (3) ejercicios y reelegibles en forma ilimitada. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Designación de autoridades: Director Titular y Presidente al Sr. Julio Sebastián Gáname, DNI 25.921.872 y como Directores Suplentes a los Sres Mauricio José Rizzi, DNI 27.548.239 y Pablo Javier Bertetti, DNI 24.089.549. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o su reemplazante legal y estatutario. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19550 (t.o) y modificatorias. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299, Ley 19550 (t.o.) y modificatorias, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55, Ley 19550 (t.o.) y modificatorias. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra 31 de julio de cada año calendario. Córdoba, 30 de octubre del 2012.

N° 31068 - \$ 356.-

SOLCOR S.A. -

(CONSTITUCION).-

Socios: señor ENRIQUE PEREZ, D.N.I. 6.390.502, de 70 años de edad, domiciliado en calle Jorge Minot 6089, Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, casado, de profesión comerciante, argentino, y JUAN IGNACIO STRASORIER, D.N.I. 31.668.044, de 27 años de edad, domiciliado en calle Huinca Renanco 3369, Barrio Bialet Masse, Ciudad de Córdoba, soltero, de profesión comerciante, argentino.- Fecha Instrumento: 26/09/2012, firmas

certificadas 27/09/2012; Denominación: SOLCOR S.A.; Sede Social: calle Juan Dalembert 6059 B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia ó de terceros ó asociada a terceros sean personas físicas ó jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compraventa al por mayor y menor, comisión, consignación, representación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos electrodomésticos, mecánicos, equipamientos comerciales, muebles industriales y comerciales y artículos de ferretería.- La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó el Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: Los comparecientes suscriben el capital social de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000.-), en este acto, representado por doscientas (200) acciones de pesos CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y en la siguiente proporción: El Sr. ENRIQUE PEREZ suscribe cien (100) acciones por la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000.-); El Sr. JUAN IGNACIO STRASORIER suscribe cien (100) acciones por la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000.-).- Las acciones suscriptas son integradas en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles.- La asamblea debe designar igual ó menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término.- La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social.- Fiscalización: Solamente en los supuestos que el Capital supere la suma establecida en el inc. 2 del art. 299 de la ley 19.550 ó se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido art. 299 deberá La Asamblea de Accionistas designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio.- De no concurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designa para integrar el Primer Directorio como PRESIDENTE: al Sr. ENRIQUE PEREZ, DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. JUAN IGNACIO STRASORIER.- Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.- Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba, 26 de Octubre de 2012.- Publíquese en Boletín Oficial.- N° 31059 - \$ 204.-

"J.R.AGROPECUARIA S.A."-

ACTA RATIFICATIVA - RENOVACION DE DIRECTORIO.-

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria número noventa y cuatro de fecha 30 de octubre de 2.012, se ratifica Acta de Asamblea General Ordinaria número noventa, de fecha 20 de abril de 2.011, donde se renueva el Directorio por cumplimiento del plazo para el cual fueron designados, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Arduso, Juan Carlos,

Directores Titulares: Arduso, Rubén Santiago, Mariscotti, Beatriz Rosana; Eraldo, Haideé Raquel; Arduso, Gonzalo Rubén, Director Suplente: Arduso, Fabiana Marina.-Puesto a votación, los accionistas aprueban este punto en forma unánime.- 30/10/2012.-

N° 31202 - \$ 40.-

LA NATIVIDAD S.R.L.
DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE

Por acta de fecha 02.05.12 la totalidad de los socios de LA NATIVIDAD S.R.L. decidieron aceptar la renuncia presentada por el socio Roberto Luis Clariá Rabellini DNI 10.171.371, y designar como socio gerente al socio Alberto Antonio Vicente Martínez, argentino, de profesión médico cirujano, DNI 7.977.754, domiciliado en calle Méjico 455, Barrio Patria, de la ciudad de Córdoba, quedando junto con el socio Eduardo Gabriel Glatstein como socios gerentes de LA NATIVIDAD S.R.L. Of. 28/09/12. Juzg.1° Ins C.C.39A-CON SOC 7-SEC.

N° 31201 - \$ 40.-

PDF EMPRENDIMIENTOS S.A.
CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

ACTA: 25/09/2012. ACCIONISTAS: WALID JALIL, D.N.I. 11.559.975, nacido el 27/03/1955, casado, argentino, contador público, con domicilio en calle Figueroa y Mendoza N° 1341, Barrio Urca, y WALID ESTEBAN JALIL, D.N.I. 31.557.141, nacido el 01/03/1985, soltero, argentino, empleado, con domicilio en calle Figueroa y Mendoza N° 1341, Barrio Urca, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACION SOCIAL: FDF EMPRENDIMIENTOS S.A.. SEDE SOCIAL: Figueroa y Mendoza N° 1341 Barrio Urca, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DOMICILIO LEGAL: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Noventa y Nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país la realización de las siguientes actividades: A) Asesoramiento profesional jurídico, contable, de administración, financiero y fiscal a inversionistas nacionales o extranjeros para participar en emprendimientos comerciales, industriales o de servicios vinculados a las actividades de la construcción y agropecuarias, cuyo lugar de realización sea el territorio de la república Argentina, así como participar en el desarrollo de dichas actividades a través de la elaboración de planes de negocios, proyectos de inversión y/o administración de los mismos. B-) Ejercer las funciones de administrador en Contratos de Fideicomiso no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la Ley N° 24.441. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en el artículo 19 de la Ley N° 24.441 o de la norma que en el futuro la sustituya. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. En ambos casos el asesoramiento se llevará a cabo mediante la contratación de profesionales intervinientes en la materia. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$ 30.000,00 (Pesos Treinta Mil), representado

por trescientas (300) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a Cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: WALID JALIL, la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones, y WALID ESTEBAN JALIL la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones. ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio en su caso, en forma indistinta. FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de Un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31 de agosto de cada año. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: WALID JALIL, D.N.I. 11.559.975, nacido el 27/03/1955, casado, argentino, contador público, con domicilio en calle Figueroa y Mendoza N° 1341, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, Director Suplente: WALID ESTEBAN JALIL, D.N.I. 31.557.141, nacido el 01/03/1985, soltero, argentino, empleado, con domicilio en calle Figueroa y Mendoza N° 1341, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, quienes aceptan los cargos asignados y ratifican sus datos personales mencionados precedentemente, fijando domicilio real en los indicados y especial en la sede social, sita en calle Figueroa y Mendoza N° 1341 Barrio Urca, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en la incompatibilidades e inhabilidades de el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde de la Sindicatura. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 25/09/2012.

N° 31044 - \$ 280.-

LA PRADERA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDECTO N° 1487

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de Febrero de 2009, se elijen como Presidente de "LA PRADERA S.A." CUIT N° 30-70830125-2 a Walter Eduardo Suárez D.N.I. N° 17.533.754 y como Directora Suplente a Marcela Patricia Torres D.N.I. N° 17.155.967, ambos por el período comprendido entre el 01-01-2009 al 31-12-2011.-

N° 31041 - \$ 40.-

EDICTO - GRETIX S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMERCIO - CONSTITUCIÓN

Contrato del 27/01/12. Socios: Mauricio Guillermo Frappa, argentino, casado, técnico, DNI N° 26.112.627, de 34 años de edad, con domicilio en calle Sarmiento 285 de la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba y Viviana Beatriz Pérez, argentina, casada, ama de casa, DNI

N° 23.431.612, de 38 años de edad, con domicilio en calle Av. Bonadeo esq. Calle Publica, de la Localidad de Salsipuedes, Córdoba, Republica Argentina. Denominación: "GRETIX S.R.L.". Domicilio y sede en Calle Sarmiento N° 285, de la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Plazo: 90 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la comercialización, distribución, instalación y reparación de equipos informáticos, artículos electrónicos y de control, seguridad y vigilancia y artículos de telefonía, como así también la comercialización de insumos y la prestación de servicios vinculados con la informática entre los que se incluye armado y mantenimiento de redes y protección de datos. Importación de equipos informáticos y telefonía. Capital Social: El capital social pesos catorce Mil (\$14.000) dividido en Ciento cuarenta (140) cuotas de pesos Cien (\$100) cada una y que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: Mauricio Guillermo Frappa, suscribe Cien (100) cuotas sociales y Viviana Beatriz Pérez suscribe Cuarenta (40) cuotas sociales. El Capital se integra totalmente en bienes, los que se encuentran detallados y valorizados a su valor de mercado en el estado en que se encuentran, en el inventario que se adjunta y que firmado por los socios, forma parte integrante del presente contrato. Administración y representación Legal de la Sociedad estará a cargo de un Gerente, que podrá ser socio o no, quien tendrá el uso de la firma social y será elegido por los socios que representen la mayoría del capital. El Gerente durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Se designa en este acto en el cargo de Gerente a Mauricio Guillermo Frappa, quien acepta el cargo de gerente. Cierre del ejercicio económico: el ejercicio social terminará el 31/05 de cada año. Acta de fecha 16/10/2012. Se modifica el domicilio de la sede social, establecido en la Clausula Segunda del Contrato Social, el cual era Sarmiento N° 285 de la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba y se sustituye por el domicilio Viamonte 167 - Barrio General Paz - Córdoba. Juzgado de 1ª Inst. 03 Nom. Civil y Comercial, Conc. Y Soc. N° 3. Of. 24/10/2012.-

N° 31055 - \$ 132.-

BIZZAGRO S.A.

Acta Ratificativa y Rectificativa autoconvocada de fecha 26 de Septiembre de 2012.

Los socios Bizarri Mariano Manuel, DNI: 23.710.711 y la Sra. Bizarri Melina Romina, DNI: 26.452.785, deciden rectificar el acta constitutiva de fecha 20 de Abril de 2012, en lo que se refiere a: 1) La Sra. Melina Bizarri comparece por sí. 2) Se rectifica el Punto 2 del Acta Constitutiva, en lo siguiente: La Sra. Melina Bizarri, comparece por sí, acepta el cargo de Director suplente y constituye domicilio especial en calle Pedro Pelleschi N°570 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba y manifiesta en carácter de declaración jurada no encontrarse comprendida en las inhabiliciones previstas en los Art. 264 y 286 de la Ley 19.550 para desempeñar dicha función. Quedando redactado el Segundo Punto de la siguiente manera: SEGUNDO: Designa para integrar el Directorio al señor BIZARRI MARIANO MANUEL, con domicilio legal en calle Pedro Pelleschi N° 570, constituyendo domicilio especial domicilio mencionado supra, de la localidad de Etruria, como PRESIDENTE, quien acepta su cargo, y se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta en CARÁCTER DE DECLARACION JURADA no encontrarse comprendido en las inhabiliciones previstas en los Artículos 264 y 286 de la Ley 19.550, para

desempeñar dicha función. Se designa como VICEPRESIDENTE al Señor BIZARRIALBANO BENJAMIN con domicilio legal en calle Melchor Ballestrini N° 357, constituyendo domicilio especial en Pedro Pelleschi N°570, ambos de la localidad de Etruria, quien acepta su cargo, y se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta en CARÁCTER DE DECLARACION JURADA no encontrarse comprendido en las inhabiliciones previstas en los Art. 264 y 286 de la Ley 19.550, para desempeñar dicha función. Además se designa como DIRECTOR SUPLENTE a la Señora BIZARRI MELINA ROMINA, quien comparece por sí, con domicilio en calle Rafael Nuñez N° 354 de la ciudad de Arroyito, constituyendo domicilio especial en calle Pelleschi N° 570 de la localidad de Etruria, quien acepta su cargo en la presente acta, y manifiesta en CARÁCTER DE DECLARACION JURADA no encontrarse comprendida en las inhabiliciones previstas en los Art. 264 y 286 de la Ley 19.550, para desempeñar dicha función. 3) Ratificar todos los puntos del Acta Constitutiva que no han sido expresamente modificados en esta asamblea.

N° 30552 - \$ 144.-

CLÍNICA COLOMBO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de CLÍNICA COLOMBO S.A. con fecha 04 de julio de 2012, se resolvió por unanimidad designar como Director Titular y Presidente al Sr. HUGO RAÚL COLOMBO (h) D.N.I. N° 12.613.204, nacido el día 20 de julio del año 1958, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Duarte Quiros N° 1948 de la Ciudad de Córdoba, y como Directora Suplente a la Sra. MARY ALBA ESTELA COLOMBO, D.N.I. N° 17.844.483, nacida el día 10 de septiembre del año 1966, argentina, casada, de profesión administradora, con domicilio en calle 9 de Julio N° 525 Piso 2° "B" de la Ciudad de Córdoba. Ambos electos por el término de dos ejercicios y aceptando el cargo en la misma Asamblea. Asimismo, ambos constituyen domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en los mencionados supra.-

N° 33872 - \$ 56.-

"TRANS aviar S.A."

Constitución

Fecha de Constitución 01/04/2012 Socios Srs. NESCI ALEJANDRO MARIO, de 36 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con RUATTA MARIANA ALEJANDRA D.N.I. 25.916.665, argentino, de profesión Empresario, domiciliado en El Salvador N° 515 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina, D.N.I. 24.973.226 y el Sr. MONASTERIO AGUSTIN FEDERICO, de 40 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con IRAIZOZ SOLANGE CELINA D.N.I. 22.718.333, Argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en ruta 36 km 607 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentino, D.N.I. 22.277.535, quienes de común y voluntario acuerdo, RESUELVEN: I) Constituir una Sociedad Anónima que girará bajo la denominación de "TRANS aviar S.A.", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle El Salvador N° 515, de la misma ciudad, con un capital de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), representado por ciento cincuenta (150) acciones de clase "A" ordinarias, nominativas, no

endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal un mil (\$1.000,00.-) pesos cada una, que se suscriben según el siguiente detalle: NESCI Alejandro Mario, setenta y cinco (75) acciones clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal un mil (\$1.000,00.-) pesos cada una y Monasterio Agustin Federico, setenta y cinco (75) acciones clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal un mil (\$1.000,00.-) pesos cada una. Los accionistas integran en efectivo por partes iguales, en este acto el veinticinco por ciento del capital, esto es PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 37.500,00.-), contando para la integración del saldo del capital suscrito y comprometido en un plazo no mayor a dos años a contar desde la fecha de constitución. II) Que se han designado para integrar el Directorio a los siguientes accionistas: PRESIDENTE: NESCI ALEJANDRO MARIO y DIRECTOR SUPLENTE: MONASTERIO AGUSTIN FEDERICO, la duración de los cargos es de tres ejercicios. Todos los directores fijan domicilio especial El salvador 515 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y declaran aceptar los cargos designados y no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades contenidas en el art. 264 de la Ley de Sociedades. III) En este acto los socios deciden prescindir de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley de Sociedades. : (Denominación y domicilio). La sociedad se denomina TRANS aviar S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de RÍO CUARTO, Provincia de Córdoba, República Argentina, (Plazo). La duración de la sociedad se establece en el término de noventa y nueve (99) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. (Objeto). La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros y/o asociados a ellos las siguientes actividades: A) TRANSPORTE: El transporte nacional e internacional por vía terrestre, marítima, aérea o fluvial de cargas en general, fletes, acarreo y encomiendas de cualquier producto y/o sustancia, envasado o a granel; su distribución y almacenamiento, depósito y embalaje. B) COMERCIALES: Compra, venta, intermediación, corretaje, de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad avícola. Para poder desarrollar el objeto descrito, se podrán realizar tareas de orden financiero, mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas, consorcios, o sociedades constituidas o a constituirse, así también como fusionar o fusionarse o absorber otras sociedades constituidas o a constituirse. Para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos y acciones, letras, bonos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de garantías y toda clase de operaciones financieras que sean permitidas por la legislación vigente, formar, administrar, regentear, carteras de créditos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados o en Instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo disponen las leyes en vigencia, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación con o sin garantías con fondos propios y excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Se podrán realizar actividades inmobiliarias, como compra, venta, urbanización, remodelación, loteo, parcelamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria e incluso hipoteca y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la

Ley de Propiedad Horizontal. Así como construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras de terrenos urbanos y rurales, pudiendo venderlos, adquirirlos o permutarlos para ese fin, tomar condominio o comodato o contraer locaciones, leasing o cualquier otro tipo de contratos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá otorgar y recibir todo tipo de representaciones, distribuciones, mandatos, comisiones, consignaciones, en general.- (Medios para el cumplimiento de sus fines). Podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y operación de lícito comercio sin limitación alguna, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, rural, comercial, administrativa, judicial, o de cualquier otra índole que se relacione o vincule con el objeto social perseguido, sin restricción alguna, pues a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo celebrar contratos de colaboración empresaria, de unión transitoria de empresas, de leasing, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales, provinciales o municipales, sin limitación alguna, aceptándolas o rechazándolas, siempre relacionados directamente con el objeto social.- (Capital Social): El capital social, queda fijado en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00.-), representado por CIENTO CINCUENTA (150) ACCIONES, de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital accionario establecido, puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.-. (Dirección y Administración). La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10), electos por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes por el término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en orden a su elección. Los Directores en el mismo acto eleccionario o en su primera reunión deberán designar un presidente y si el directorio fuese plural, un vicepresidente. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de los directores suplentes será obligatoria.: (Representación). La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, y en forma conjunta con el Vicepresidente del Directorio, en el caso de haber pluralidad de miembros en el Directorio.-: (Fiscalización). La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de Suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550. Si la Sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura, en tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de Ley de Sociedades.- (Balance-cierre de ejercicio). El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año, a cuya fecha se

confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones y las normas técnicas vigentes en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio.-

N° 30673 - \$ 492.-

PASCAL S.A.- ALTA GRACIA

EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 13150 DEL 19.6.12

En virtud de una observación formulada por Inspección de Personas Jurídicas, se rectifica el Edicto N° 13150 de fecha 19.6.12, manifestado que la elección de autoridades es a partir de ejercicio N° 7 venciendo el mandato el 31.12.14. Como consecuencia de ello, el Directorio para los ejercicios N° 7, N° 8 y N° 9, quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Jorge Fernando Ferrer, L.E. N° 6.413.634.- DIRECTOR SUPLENTE: Mónica María Peralta Ramos, D.N.I. N° 4.712.330.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 31 de octubre de 2012.-

N° 30830 - \$ 40.-

GELATINAS CÓRDOBA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas

En la ciudad de Córdoba, a los 6 días del mes de setiembre del año 2012, siendo las dieciocho horas, y en presencia de la totalidad de los socios, se da apertura a la reunión en la sede social de calle Diego de Torres n° 827 de Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, siendo los señores Directores de "GELATINAS CÓRDOBA Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", los únicos accionistas de la misma, que figuran y firman al pie y en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas N° 1 del Folio 1 al 49, a los fines de considerar el único punto del Orden del Día: Designación del Directorio, del Síndico Titular y del Síndico suplente. Toma la palabra el Dr. Joaquín Antonio Kade quien mociona que el Directorio con mandato por dos años a partir de la fecha quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Joaquín Antonio Kade, D.N.I. 11.317.323, Vice-Presidente: Sra. Adriana Poch, D.N.I. 11.056.763, Síndico Titular: Cra. Veronica Gabriela Nemeth, D.N.I.31.219.088, M.P. 10-15671-9, Síndico Suplente: Abogado Pablo Gattás, D.N.I.20.997.059, M.P. 1-29514. Moción que es aprobada por Unanimidad. Las nuevas autoridades aceptan el cargo en este acto. Sin más temas se levanta la sesión siendo las diecinueve horas.

N° 30436 - \$ 460.-

MASTER FOOD S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de acta constitutiva: 04/04/2012 y 04/04/2012. Socios: RICARDO ANDRES ARTETA, D.N.I: 22.222.764 , nacido el 22/10/1971, argentino, divorciado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Casa 153 de Barrio Palmas de Claret de esta Ciudad de Córdoba, y EDUARDO ESTEBAN MARTINEZ, D.N.I: 20.874.366, nacido el 08/09/1969, argentino, casado, de profesión Abogado, con domicilio en calle Campanario 2529 de Barrio Parque Capital, de esta Ciudad de Córdoba, . Denominación: MASTER FOOD S.R.L. Sede y domicilio: calle 27 de Abril 370 -Piso 14°- Of. "B" Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción

en el registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal, la venta de productos relacionados con la industria de la panadería, confitería y cafetería y la explotación de locales propios o de terceros de panadería, confitería, cafetería y en general toda comercialización vinculada directamente con el objeto enunciado. Todo lo descrito es meramente ejemplificativo, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto social reconociendo como única limitación las disposiciones legales vigentes. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios; constituir o participar en sociedades, celebrar contratos de compra, venta, concesiones, franquicia, locación, depósito, mutuo con o sin garantías hipotecarias y/o prendarias, o comodato que sean afines a su objeto social; También podrá efectuar y conceder cualquier tipo de mandato y comisiones comerciales y realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. Todo lo expuesto por los plazos, formas de pago y demás condiciones que fueran convenientes y admitidos por las leyes vigentes. Capital Social: El capital social es de Pesos VEINTE MIL (\$20.000) representado por DOSCIENTAS cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, siendo el mismo totalmente suscripto en este acto por los socios, por partes iguales y de acuerdo al siguiente detalle : RICARDO ANDRES ARTETA, cien (100) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, o sea pesos diez mil (\$10.000) EDUARDO ESTEBAN MARTINEZ, cien (100) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, o sea pesos diez mil (\$10.000) . El Capital suscripto es integrado en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en partes iguales por ambos socios, debiendo integrarse el saldo en el plazo previsto en el art. 149 de la Ley de Sociedades . Dirección y Administración: La administración y representación legal de ella corresponderá en forma conjunta a ambos gerentes. Gerentes: Los Sres. RICARDO ANDRES ARTETA Y EDUARDO ESTEBAN MARTINEZ, revestirán la calidad de gerentes de la sociedad. La administración y representación legal incluso la firma social de ella corresponderá en forma indistinta a cualquiera de ellos con el deber de informar al otro gerente. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de 1° Inst. Civ.Com.3° Nom. Conc.Soc. 3. Secretaría: Julieta Alicia GAMBOA. Of. 20/04/2012.-

N° 30334 - \$ 176.-

"Cotillón Chialvo S.R.L."

CONSTITUCION - INSCRIPCION REG. PUB. DE COMERCIO

Lugar, fecha de constitución y socios: En la ciudad de Córdoba, a un día del mes de Setiembre de dos mil doce, reunidos los socios Sergio Roberto Chialvo, DNI N° 16.506.956, mayor de edad, de 39 años, nacido el 9 de Julio de 1963, divorciado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Extremadura 2372, Barrio Maipú de la ciudad capital de la provincia de Córdoba y Silvina Alejandra Chialvo, DNI N° 25.203.322, mayor de edad, de 36 años, nacida el 21 de Marzo de 1976, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Buenos Aires 780, Piso 4°, Departamento "B" de la ciudad capital de la provincia de Córdoba, decidieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación y domicilio de la sociedad: "Cotillón Chialvo S.R.L." y tiene su domicilio legal en calle Buenos Aires

356 de la ciudad de Córdoba. Plazo de duración: cincuenta (50) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: servicios de asesoramiento, estrategias, organización y realización de eventos ya sean públicos o privados; compra, venta, diseño, producción, fabricación, intermediación, representación, distribución, exportación, importación de artículos o productos que se encuentren en el comercio o que en un futuro sean susceptibles de ser incorporados al comercio, tales como los detallados a continuación a título enunciativo y no limitativo: alimentos, bebidas, helados, golosinas, productos y subproductos del campo o sus derivados, cereales, oleaginosas, graníferas, bazar, papelería, librería, indumentaria, plásticos, artículos electrónicos, de limpieza, de copetín, de confitería, de repostería, de cotillón, de juguetería, de estética, bijutería, maquillaje, mercería, disfraces, regalería, artículos diversos para venta en kioscos, descartables, medicamentos de venta libre, adornos, luminarias, autoadhesivos. A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para celebrar todo tipo de actos jurídicos permitidos por las leyes, que sean conducentes al objeto social. Capital Social: pesos cincuenta mil (\$ 50.000) divididos en quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una. Sergio Roberto Chialvo suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas y Silvina Alejandra Chialvo, (250) cuotas de las características y montos detallados. El capital suscripto es integrado en forma total en este acto por los socios, en especie, conforme al inventario adjunto. Administración y representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Sergio Roberto Chialvo y Silvina Alejandra Chialvo, quienes se desempeñarán con el carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: anualmente al día 31 de Diciembre de cada año. Expte. N° 2339076/36 - Juzg.1A INS C.C.39A-CON SOC 2-SEC.-

N° 29211 - \$ 180.-

EL REMANSO DE ROGGERO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 20 de Junio de 2009, se designó un nuevo Directorio de la Sociedad por tres (3) ejercicios, resultando elegidos: PRESIDENTE: David ROGGERO D.N.I. N° 22.047.179; DIRECTOR TITULAR: Rosana ROGGERO D.N.I. N° 17.704.188; DIRECTOR SUPLENTE 1o: Florentino Antonio ROGGERO D.N.I. 6.639.130; DIRECTOR SUPLENTE 2o: Adriana ROGGERO D.N.I. N° 16.884.324; Se prescinde de Sindicatura.- Laboulaye, 31 de Julio de 2012.-

N° 30101 - \$ 40.-

EL REMANSO DE ROGGERO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 20 de Junio de 2012, se designó un nuevo Directorio de la Sociedad por tres (3) ejercicios, resultando elegidos: PRESIDENTE: David ROGGERO D. N. I. N° 22.047.179; DIRECTOR TITULAR: Adriana ROGGERO D.N.I. N° 16.884.324; DIRECTOR SUPLENTE: Florentino Antonio ROGGERO D.N.I. 6.639.130; Se prescinde de Sindicatura.- Laboulaye, 31 de Julio de 2012.- Firma: el Presidente.

N° 30102 - \$ 40.-

PATCOR SA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 7 de fecha 14 de septiembre de 2010 por unanimidad se resuelve: 1) Regularizar la presentación de documentación correspondiente a los ejercicios uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis, cuyos cierre operaron los 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 respectivamente en inspección de sociedades jurídicas de la provincia de Córdoba. 2) Ratificar lo actuado en Asambleas Ordinarias anteriores, de fechas 31 de mayo de 2005, 31 de agosto de 2006, 31 de julio de 2007 ratificando el Aumento del capital hasta su quíntuplo pasando de \$ 14.000,00 (pesos catorce mil), a \$ 70.000,00 (pesos setenta mil) A) el capital queda conformado en pesos 70.000,00 (pesos setenta mil), representado 70000 acciones de un peso (\$ 1,00) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas y no endosables; de la Clase A con derecho a cinco (5) votos cada una; B) el aumento en el capital es de pesos cincuenta seis mil (\$ 56:000,00), equivalente a 56000 acciones de un peso (\$ 1,00) de valor nominal, ordinarias, nominativas y no endosables, Clase A con derecho a cinco (5) votos), el cual es suscripto por cada socio en la proporción de la participación del capital social original según el siguiente detalle: Valeria Ester Simón 54000 acciones y Marcelo Pablo Fassi 2000 acciones ordinarias; ratificar la elección de Autoridades de la Asamblea Ordinaria N° 04 de fecha 05 de abril de 2008, que por unanimidad se designa por un período de tres ejercicios como PRESIDENTE del Directorio y Director suplente respectivamente de PARCOR S.A.; al Sr. Bautista José SIMON, DNI 32.372.277, nacido el 11/07/1986; y Cr. Marcelo Pablo FASSI, DNI 16.833.074 nacido el 13/03/1965; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial, para ambos, en Av. San Martín 4675 1o piso Oficina A Río Ceballos Córdoba; ratificar asamblea general ordinaria de fecha 11 de agosto de 2009 y la asamblea general ordinaria realizada el 14 de abril de 2010.

N° 29889 - \$ 116 .-

COMINVER S.A.

Constitución. Acta Rectificativa

Acta Rectificativa: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los cinco (5) días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 12 horas, se reúnen los señores FLORES, CARLOS RUBEN, de 54 años de edad, de estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Empresario, con domicilio real en calle Mayor Arruabarrena N° 1247 B° Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad número 12.875.061; FLORES, EDUARDO SERAFIN, de 64 años de edad, de estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio real en calle Jacobo Joule Nro. 6375, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad número 7.995.427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación del artículo cuarto del Acta Constitutiva de fecha dos de febrero de dos mil doce. Puesto en consideración el punto I) del orden del día, y luego de un intercambio de opiniones, de común acuerdo los socios resuelven por unanimidad rectificar el artículo cuarto del Acta Constitutiva de fecha dos de febrero de dos mil doce que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: También se resuelve por unanimidad establecer en Uno (1) el número de Directores Titulares, y en uno (1) el número de

Directores Suplentes, designándose para integrar el órgano Directorio a: Presidente: al Sr. FLORES, CARLOS RUBEN, Director Suplente: FLORES, LUCIANA PATRICIA, de 29 años de edad, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en administración de empresas, con domicilio real en calle Jacobo Joule N° 6375 B° villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, documento nacional de identidad número 29.609.991. Se deja constancia que se omite la enunciación de todos los datos Personales de los restantes miembros del directorio electos en virtud de que se encuentran transcritos al comienzo del acta. Presente en este acto los integrantes del Directorio elegidos aceptan los cargos designados, ratifican la distribución de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada conocer el contenido del art 264° de la ley 19550 y que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas para ser miembro del directorio. Ambos Directores constituyen domicilio especial en los mencionados al comienzo del acta, Los directores firman al final del acta expresando su consentimiento. Se ratifica Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 02/02/2012 en todo lo que no fuera modificado por la presente. Habiéndose cumplimentado con los objetivos de la reunión, y agotados los temas a considerar, se da por finalizado el acto, siendo las 13:30 hs.-

N° 30050 - \$ 144 .-

VANESA DURAN S.A.

Edicto Rectificadorio

Por medio del presente se rectifica el Edicto N° 23754 publicado con fecha 13/9/2012. El carácter de la Asamblea General N° 13 celebrada con fecha 6 de junio de 2012 es Ordinaria Extraordinaria.

N° 29939 - \$ 40

CHIAMAGG SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se rectifica edicto N° 21.479 de fecha 10/9/2012 en el sentido de que la fecha correcta del acta que dispuso el cambio de Sede Social es el Acta de Directorio N° 16 del 11/12/2010, a la calle Leandro N. Alem N° 1923 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se ratifica el resto del edicto.

N° 30047 - \$ 40

SWAN S.A.

Designación de Autoridades

Conforme acta de Asamblea N° 5 de fecha 27 de Marzo de 2012 las socios de SWAN S.A. designan autoridades por el término de tres ejercicios, se designa a: Presidente - Director Titular: Andrea Fabiana Trettel DNI 20.286.805, Vicepresidente: Elizabeth Cristina Trettel DNI 21.829.527 y Director Titular: Leonardo Marcos Trettel DNI 22.720.885, Director Suplente: Cristina Lucía Contessi de Trettel DNI 5.076.114.

N° 29938 - \$ 40

AL- COLOR S.A.- LAS VARILLAS
MODIFICACION ESTATUTO- ELECCION
AUTORIDADES

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria N° 2 del 22.7.09 y asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 3 del 4.10.10, rectificativa y ratificativa de la anterior, se resolvió: a) Modificar el art. 1° del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO-DENOMINACION: La sociedad se denomina "AL-COLOR S.A." y tiene

su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agenciar, sucursales o corresponsalías dentro o fuera del país".- b) Fijar como domicilio de la sede social el de calle Deán Funes N° 269, de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba.- c) Elegir autoridades por el término de 2 ejercicios a los Sres. Lisandro Nicolás Astrada, D.N.I. N° 28.064.782 como Director Titular Presidente, y al Sr. Julio César Mallía, D.N.I. N° 14.991.665.- Córdoba, 31 de Octubre de 2012.-

N° 30829 - \$ 60.-

GL DISARQS S.R.L.

Acta Societaria N° 4 y 6

Por Acta N° 4 del 27/1/11 se decidió: a) Incorporar como socio al Sr. Luis Benjamín Boni, DNI 12.995.345, argentino, de 52 años, arquitecto, casado con domicilio en calle Bragado 2085, b) Aumentar capital social en \$ 210.000 de modo que el capital social se fija en la suma de \$ 310.000. c) Cambio de la sede social la cual será en la calle Baradero 2060, B° Residencial San Carlos, Ciudad de Córdoba. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 7ª Nom. (Concursos y Quiebras).

N° 30288 - \$ 40

SAN RAFAEL DEL RIO S.A.

Rectificación de Edicto N° 21143 de fecha 6/9/2012 de la Constitución de la Sociedad

Por medio del presente se rectifica el edicto N° 21143 debido a que se omitió mencionar que el capital de la sociedad se encuentra totalmente integrado, según Balance de Escisión de Vista Alegre S.A. al 31 de Diciembre de 2010. Se ratifica el resto del edicto del número arriba indicado.

N° 30396 - \$ 40

VISTA ALEGRE S.A.

Rectificación de Edicto N° 26816 de Fecha 18/10/212

Por medio del presente se rectifica el edicto N° 26816, debido a que en el párrafo de la parte que enumera actas de asamblea, cuando se refiere al acta "N° 22 de fecha 30/7/2009" debió decir "N° 22 de fecha 30/4/2009". En lo demás se ratifica la publicación del número de edicto arriba indicado.

N° 30392 - \$ 40

LAS CAÑITAS S.A.

Rectificación de Edicto N° 36485 de Fecha 30/12/2011

Por medio del presente se rectifica el edicto N° 36485 debido a que se modificó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 31/10/2011, en la modificación del Art. 3 del Estatuto Social en el Objeto inciso B) debe decir: "Dedicarse al negocio de hotelería, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la ley de propiedad horizontal" en vez de "Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la ley de propiedad horizontal" y punto 2 del mismo inciso debe decir "Explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería, hospedaje". En vez de "Explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería, hospedaje, etc.". Además se corrige el edicto arriba indicado en la parte de la designación

de autoridades, en vez de decir "desifnacion" debe decir "designación". El resto del texto del edicto del número arriba indicado se ratifica. Firma: el Presidente.

N° 30395 - \$ 76

PARKING OULTON S.A.

Rectificación de Edicto N° 36486 de Fecha 30/12/2011 y Modificación del Mismo

Por medio del presente se rectifica el edicto N° 36486, se agrega que la administración y representación de la sociedad es de acuerdo a distribución de los cargos en razón a la clase de acciones "A" y "B". Los señores Alejandro César Maraschio, César Livio Maraschio, Martín Alejandro Maraschio y la Sra. Cecilia Estela di Tada son designados por el accionista titular de las acciones Clase "A" y los señores Carlos Alberto Oulton y Denis Francisco Bollati, son designados por el accionista titular de las acciones Clase "B". El resto del edicto del número arriba indicado se ratifica.

N° 30393 - \$ 56

LAS CAÑITAS S.A.

Modificación de Domicilio Fiscal

Por Acta de Directorio N° 21 de fecha 10/4/2012 se procedió a fijar el nuevo domicilio social en calle 25 de Mayo 271, 6° piso, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.

N° 30394 - \$ 40

FILIA SOCIEDAD ANÓNIMA
AGROPECUARIA E INVERSORA

LABOULAYE

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2012, se designaron por unanimidad y por el término de un ejercicio, como miembros del Directorio a: Presidente: Genoveva Ojeda de Beltrán, LC N° 3.349.205, Vicepresidente: Magdalena Beltran, DNI N° 20.674.899, como Síndico Titular a Marcelo Félix Gorjon, DNI N° 14.535.028, abogado Matr. N° 12091 y como Síndico Suplente a Alejandro Diego Delmedico, DNI N° 17.807.987, abogado Matr. N° 12116, quienes aceptaron los respectivos cargos bajo las responsabilidades legales.

N° 30445 - \$ 40

TRESOM ARGENTINA S.A.

Rectificación

Se rectifica el edicto N° 25236 publicado con fecha 26 de Setiembre de 2012: 1) Donde dice: Valor Raúl Alejandro, DNI 30.370.7671; debe decir: Valor Raúl Alejandro DNI 30.370.767.

N° 30515 - \$ 40

JOSE MINETTI Y COMPAÑÍA
LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL
Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 64 de fecha 2 de octubre de 2012, se designó Síndico Titular: Contador Enrique Juan Monmany, DNI N° 8.090.520, Matrícula 10-12768-9 C.P.C.E. de Córdoba, Síndico Suplente: Contador Francisco Guillermo Pijuan, DNI 14.054.848 Matrícula 2654 C.P.C.E. de Tucumán, Duración del mandato por un ejercicio". Firma: el Presidente.

N° 30782 - \$ 40

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/11/2012 a las 12,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 3 socios, para que, juntamente con el presidente y secretario labren y suscriban el acta de la asamblea general ordinaria. 3) Lectura, deliberación y aprobación de la memoria y balance general e inventario, como así también, informe de la comisión revisadora de cuentas, ejercicio desde el 01/7/2010 hasta el 30/6/2012. 4) Renovación total de la comisión directiva por haber finalizado el mandato de los integrantes de la actual administración, correspondiendo ser elegidos por el término de 2 años: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 2 vocales titulares. Por 1 año: 1 vicepresidente, 1 pro-secretario, 1 pro-tesorero, 2 vocales titulares y 4 vocales suplentes. El presidente.

3 días - 30868 - 6/11/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL GRANADEROS

Convoca a Asamblea General el 7/12/2012 a las 18 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30/6/2012. 4) Informe de la junta fiscalizadora. 5) Consideración de la cuota social. 6) Informe de la demanda de EPEC. 7) Modificación del Art. 7 inciso A del Estatuto, categoría de asociados activos. 8) Elección total del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora para el próximo período. La Secretaria.

3 días - 30885 - 6/11/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS TAPIAS

LAS TAPIAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/11/2012 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 6) Lectura y consideración del acta de la asamblea ordinaria anteriores. 7) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 8) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31/5/2012. 9) Informe de la comisión revisora de cuentas. 10) Elección para renovar parcialmente la comisión directiva a saber: presidente, secretario, tesorero, 1er. y 3er. vocal titular; 2do. vocal suplente, 2do. revisor de cunetas titular. El Secretario.

3 días - 30892 - 6/11/2012 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAGUNA LARGA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/11/2012 en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea con el presidente y el secretario. 3) Informar causas de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuadro anexo e informe de la comisión revisadora de cuentas

por el ejercicio cerrado el 31/12/2011. 5) Elección de 2 socios presentes para controlar el acto eleccionario. 6) Renovación parcial de la comisión directiva: elección de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero por 2 años, elección de 2 vocales suplentes por 1 año y renovación total de la comisión revisadora de cuentas por 2 años. El Secretario.

3 días - 30899 - 6/11/2012 - s/c.

CLUB DEPORTIVO LOS UCLES

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 22/11/2012 a las 21,00 hs en la sede del Club Deportivo Los Ucles. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al Décimo Sexto ejercicio económico, cerrado el 31/7/2012. 3) Elección de una mesa escrutadora de votos. 4) Elección de la comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y junta electoral. 3.1) Elección de 9 miembros titulares de la comisión directiva por 2 años; 3.2) Elección de 2 miembros suplentes de la comisión directiva por 2 años; 3.3) Elección de un miembro titular, de la comisión revisadora de cuentas por 2 años y 3.4) Elección de 1 miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas por 2 años. 5) Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. La Secretaria.

3 días - 31035 - 6/11/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL PORTAL DE BELEN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/11/2012 a las 14 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración del balance período 2011-2012, cuadro de resultados, memoria e informe de la comisión fiscalizadora. 4) Elección de dos socios para refrendar el acta, junto a la vicepresidente, en ejercicio de la presidencia.

3 días - 31017 - 6/11/2012 - s/c.

FORTÍN DEL POZO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas.

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 29 de noviembre de 2012, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Av. O'Higgins N° 5390, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 17 cerrado el día 31 de julio de 2012 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 17 cerrado el día 31 de julio de 2012. 4) Elección de los miembros integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios y designación de nuevas autoridades en las distintas comisiones. 5) Autorización a los Dres. José Ignacio Vocos, Carlos Augusto Casas y Patricio José Monfarrell y/o la persona que éstos designen para que realicen las

gestiones de inscripción en el Registro Público de Comercio. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día viernes 23 de noviembre de 2012 en la administración de Fortín del Pozo S.A., de esta ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - 30904 - 8/11/2012 - \$ 600.-

MOLINOS MARIMBO S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS MARIMBO S .A. I. y C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 2012, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Arrascaeta 88 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables (Inventario, Estado de situación Patrimonial, de resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos) y de la Memoria del Directorio correspondientes al LIV Ejercicio Económico, comprendido entre el 1° de agosto de 2011 y el 31 de julio de 2012. 3) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio en exceso de la previsión del artículo 261 de la Ley 19550. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 6) Prescendencia de la Sindicatura. NOTAS: 1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en calle Arrascaeta 88 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 23 de noviembre a las 24 horas. 2) Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía. El Directorio.

5 días - 30769 - 7/11/2012 - \$ 440.-

CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE

Asamblea Ordinaria / Acto Eleccionario

Convocase a Asamblea Ordinaria, para el día 15 de Noviembre de 2012, a las 20,30 horas en su sede de calle Córdoba N° 663 de Bell Ville. Orden del Día: 1) Acta anterior. 2) Consideración de memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2012 a las 20,30 hs. en su sede de calle Córdoba N° 663 de Bell Ville. Orden del Día: 1) Acta anterior. 2) Consideración de memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2012 e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Presupuesto de gastos, cálculo de recursos e inversiones para el próximo ejercicio, incluyendo la actuación de la cuota societaria. 4) Designación

de dos socios para firmar el acta. Acto eleccionario: Convocase al Acto eleccionario a realizarse el día 15 de Noviembre de 2012 en su sede de calle Córdoba N° 663 de Bell Ville, de 20 a 22 horas, para renovación total de comisión directiva, debiendo elegirse por el término de tres años: de la comisión directiva: un (1) presidente, un (1) vicepresidente, un (1) Secretario General, un (1) Secretario de Hacienda, un (1) Secretario Gremial y tres (3) secretarios suplentes. Del Tribunal de Cuentas: tres (3) miembros de igual jerarquía. Del Tribunal de Disciplina: un (1) Presidente, dos (2) vocales titulares, dos (2) vocales suplentes. Cierre de Padrón de electores: 15/10/2012. Oficialización de las listas: hasta la hora trece del día 5 de Noviembre de 2012. Comisión Directiva. Círculo Médico Bell Ville.

3 días - 30637 - 5/11/2012 - \$ 312.-

CLUB NAUTICO CORDOBA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria

Convocase a los socios del Club Náutico Córdoba a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en la sede social del mismo, sita en calle Américo Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba, el día 10 de Noviembre de 2012 a las 19,30 horas en primera citación, y 20,00 horas en segunda citación, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Modificación del artículo 14 de los estatutos, proponiendo el siguiente texto: Para ingresar como socio se requiere: ser presentado por dos socios vitalicios, activos o activos familiar o por otro club congénere. Los socios presentantes deberán tener dos años de antigüedad como mínimo y firmarán la solicitud de ingreso del interesado a quien deberán conocer personalmente para poder dar a la C.D. las referencias necesarias que ésta exija. En la solicitud se hará constar el nombre y apellido, domicilio, edad, nacionalidad y profesión u ocupación del candidato, como así también a que otros clubes pertenece. Deberá consignar la cuota de ingreso correspondiente como también la cuota social que le correspondiere por su categoría y el importe de las credenciales, sin cuyos requisitos no será considerada la solicitud de ingreso. La solicitud se fijará en lugar visible del Club durante 15 días para informar a los socios de los nuevos candidatos propuestos, por si alguno de ellos tuviere alguna objeción que hacer sobre los mismos, en cuyo caso deberá informar a la comisión directiva.

3 días - 30773 - 5/11/2012 - \$ 312.-

CLUB NAUTICO CORDOBA

Convocatoria

Convocase a los socios del Club Náutico Córdoba a asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social del mismo sita en calle Américo Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, el día 10 de de Noviembre de 2012 a las 18,30 horas en primera citación y 19,00 horas en segunda citación, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la justificación presentada por la comisión directiva en orden a la demora en convocar a asamblea general ordinaria. 3) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. 4) Consideración del estado de

situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. 5) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.

3 días – 30772 – 5/11/2012 - \$ 228.-

**CLUB DEPORTIVO “SANTA ELENA”
CORDOBA – CAPITAL**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el veintiuno de Noviembre de 2012 (21/11/2012) a las diecinueve horas (19,00 horas) con una hora adicional de tolerancia, en su sede social, sito en calle Vélez N° 642, Barrio Alto Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria anual y balance general del ejercicio 2011/2012 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 4) Fijación para el año 2013 el monto para socio vitalicio y cuota anual para socio activo y socio cadete. 5) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea. El Secretario.

3 días – 30841 – 5/11/2012 - \$ 132.-

**BIBLIOTECA POPULAR “MARIA
SALEME”**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 12/11/2012 a las 16 hs en su sede. Orden del Día: 1) Designación del presidente de la asamblea. 2) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta. 3) Lectura, tratamiento, consideración, discusión y resolución final de la propuesta de reforma del Título III, Art. 8, Inc. C y Art. 10; Título IV. Arts. 17 y 18. 4) Agradecimientos. La Secretaria.

3 días – 30839 – 5/11/2012 - s/c.

**INSTITUTO PRIVADO DE
INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 09 de Noviembre de 2012 a las 17 horas en la sede social, sita en Martín Ferreyra 216 y Friuli – B° Colinas de Vélez Sarsfield, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación de la memoria y estados contables e informes y del organismo de fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 29 de Febrero de 2012. La presidente.

3 días – 30835 – 5/11/2012 - \$ 120.-

**MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA
SEM**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre del corriente año 2012 a las 16,30 hs. en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, notas, cuadros y anexos, proyecto de distribución de utilidades e informe de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2012. 3) Establecer los honorarios de los miembros del directorio y síndicos por el ejercicio de sus funciones (Art. 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones). Nota: De no reunir Quórum suficiente, se celebrará la

asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (Art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de asamblea. El Secretario.

5 días – 30825 – 7/11/2012 - \$ 340.-

**CENTRO VECINAL “BARRIO
CASTAGNINO”**

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/11/2012 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta en forma conjunta con el Sr. Presidente y secretario. 2) Lectura del acta de la última asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance y demás cuadros de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio Jul 2011/2012. 4) Informe prórroga comisión revisora de cuentas. 5) Si a la hora para la cual ha sido citada la asamblea no concurriera la mitad más uno de los asociados, el presidente transcurrido una hora, abrirá el acto con el número de socios presentes. La Secretaria.

3 días – 30838 – 5/11/2012 - s/c.

**CLUB ATLETICO CENTRAL RIO
SEGUNDO**

En cumplimiento de lo resuelto en Acta N° 1573 de la comisión directiva, convóquese a asamblea general ordinaria para día jueves veintidós de noviembre de dos mil doce, a las 21,00 horas, en la sede social, sita en calle Sobremonte N° 1150 de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas socios para refrendar el acta. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la memoria de la comisión directiva correspondiente al ejercicio finalizado con fecha 31 de Enero de 2012. 5) Consideración del balance general, estado de resultados y demás estados contables, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Enero de 2012. 6) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 7) Elección de tres (3) socios presentes para constituir la mesa electoral en caso en que hubiera dos o más listas interesadas en constituir la comisión directiva. 8) Elección de los miembros para constituir la comisión directiva del Club para cubrir los siguientes cargos: presidente, vicepresidente 1°, vicepresidente 2°, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, vocales titulares, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, vocales suplentes: primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; comisión revisadora de cuentas: primero, segundo y tercero. Comisión Revisadora de cuentas suplentes. El prosecretario.

3 días – 30853 – 5/11/2012 - \$ 264.-

GUARDERIA INFANTIL HIJITUS

Convocase a los señores socios de “Guardería Infantil Hijitus” a la Asamblea General Ordinaria (Art. 24 del estatuto) a realizarse el día 29/11/2012 a las 20 hs. en la sede de Guardería Infantil Hijitus, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Uruguay de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de tres socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con la Sra. presidenta. 2)

Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2011/2012. 3) Consideración del balance general y cuadros de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Elección de cinco vocales titulares y un vocal suplente en reemplazo de las Sras. Natalia Dellarossa, Graciela de Monti, Susana Jerkovic, Nélide de Foia, Inés de Tartusi y Masría del Carmen Bravi, todas por terminación de mandato. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en segunda convocatoria. Los señores socios pueden pasar a retirar en Guardería Infantil Hijitus a partir del día viernes 23 de Noviembre las copias de la memoria, balance general y cuadros demostrativos de resultados.

3 días – 30854 – 5/11/2012 - s/c.

**COOPERATIVA APICOLA MIELES
HUINQUENSES LTDA.**

La Cooperativa Apícola Mieleles Huinquenses Ltda. de Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de noviembre de 2012 a las 20,30 horas en su sede social, sita en Ruta 35 Km 526, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes, informe del síndico, y dictámen del auditor, correspondientes al ejercicio N° 11 cerrado el 30 de Junio de 2012. 4) Designación de una junta escrutadora de tres (3) miembros. 5) Renovación parcial de autoridades: a) Elección de tres(3) consejeros titulares por tres (3) ejercicios por vencimiento de mandato de los Sres. Rosset Rodolfo, Casari Luis y Gutiérrez José Luis; b) Elección de tres (3) consejeros suplentes por el término de un año; c) Elección de un (1) síndico suplente por el término de tres (3) años por vencimiento del mandato del Sr. Juan J. Fornasari. Nota: las asamblea se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 49 – Ley 20.337).

3 días – 30852 – 5/11/2012 - \$ 264.-

**URBANIZACIÓN RESIDENCIAL
ESPECIAL
COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.**

El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Av. Ciudad de Valparaíso 4.300, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que se celebrará con fecha 22 de Noviembre de 2012 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente del Directorio; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la ley 19.550 (LSC), su aprobación y ratificación del balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 iniciado el 1° de Julio de 2011 y finalizado el 30 de Junio de 2012; 3) Consideración, ratificación y aprobación de la gestión del Directorio; 4) Designación de Nuevos integrantes del Directorio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba

en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LSC-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.- EL DIRECTORIO.

5 días- 30442 - 6/11/2012 - \$ 440.-

**CARLOS PAZ GAS SOCIEDAD
ANONIMA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Noviembre de 2012 a las nueve y treinta horas (9,30 hs), en primera convocatoria en el local sito en Avda. Sabattini N° 37, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Razones por la cual se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3°) Consideración de los Documentos exigidos por el arto 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al ejercicio N° 08, cerrado el 31 de Diciembre de 2011, presentados por el anterior Directorio; 4°) Memoria presentada por el anterior Directorio e informe del Síndico; 5°) Destino del Resultado del Ejercicio; 6°) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos; 7°) Retribución Directores y Síndicos.; 8°) Revocación del mandato de los Directores y Síndicos; 9°) Elección de Directores.- 10°) Elección de Síndicos.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.- Ciudad de Villa Carlos Paz. 29 de Octubre de 2012.

5 días – 30595 - 5/11/2012 - \$ 400.-

INVERSORA LAS PEÑAS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de “Inversora Las Peñas S.A.” para el día 26 de Noviembre de 2012, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2012; 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Aceptación de la renuncia de los directores a la percepción de honorarios por su gestión; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días – 30894 – 8/11/2012 - \$ 300.-

REPOSTERIA MEDITERRANEA S.A.

Por Acta de fecha 26 de octubre del 2012, El directorio de la sociedad REPOSTERIA MEDITERRANEA S.A., inscripta en el Registro Público de comercio, en la Matricula N° 7663-A de fecha 12 de marzo de 2008, convoca, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio sito en calle Guillermo Reyna N° 3260 de esta Ciudad de Córdoba, el

día 29 de Noviembre del 2012 a las 18hs, en primera convocatoria, ya las 19 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: A cuyo fin se resuelve convocar a asamblea general ordinaria para el día 29 de noviembre del 2012 a las 18hs, en primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta Asamblea; 2) Consideración de la razones por la que esta Asamblea se convoca fuera de términos legales y Estatutarios; 3) Consideración de la memoria anual, balance general, los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado al 31/12/11; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5.) Fijación de la retribución al Directorio. Consideración de las retribuciones en exceso del límite prescripto en el art 261 de la ley 19.550, percibidas o a percibir por los miembros del directorio por el ejercicio cerrado al 31.12.2011; 6.) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio en tratamiento. Córdoba, 26 de octubre del 2012.-

5 días – 30462 – 5/11/2012 - \$ 380.-

**INSTITUTO MEDICO
RIO CUARTO S.A.**

Renuncia de autoridades.
Elección de nuevas autoridades

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2.012, a las 14 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad –sita en calle Hipólito Irigoyen N° 1034, Río Cuarto-, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que, en forma conjunta con el presidente, redacten y suscriban el acta; 2. Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares y suplentes, Sres. Juan Felipe de León, José Lombardi, Hernán Alejandro Pauletti, Alberto Fabbro, Miguel Villar, Javier Barale y Federico Magri. En su caso determinación del número de directores a

elegir, designación de los mismos por el término faltante y discernimiento de sus cargos; 3. Consideración de la gestión del Directorio saliente, por el término de su efectivo ejercicio; 4. Fijar los honorarios de los miembros del Directorio.

5 días – 30490 – 5/11/2012 - \$ 280.-

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

MODIFICACION DEL ESTATUTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2.012 a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que, en forma conjunta con el presidente, redacten y suscriban el acta; 2. Modificación de los artículos “SEXTO” y “SÉPTIMO” del Estatuto Societario e incorporación de una cláusula transitoria.

5 días – 30491 – 5/11/2012 - \$ 200.-

**CARLOS PAZ GAS SOCIEDAD
ANÓNIMA**

Convocatoria a Asamblea General
Extraordinaria de Accionistas

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 2012, a las 9:30 horas en primera convocatoria a llevarse a cabo en el local sito en Av. Sabattini N° 37, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta. 2º) Reforma integral del Estatuto Social (modificación de los artículos 1º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º y 20º y su reordenamiento numérico)”. Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres

días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Ciudad de Villa Carlos Paz, 29 de octubre de 2012.

5 días – 30599 – 5/11/2012 - \$ 300.-

**CARLOS PAZ GAS
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Asamblea Especial de
Accionistas Clase “B”

Convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas de clase “B” para el día 22 de noviembre de 2012, a las 14:30 horas en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el local sito en Av. Sabattini N° 37, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, suscriban el acta. 2º) Ratificación de la reforma integral del estatuto social (modificación de los artículos 1º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º y su reordenamiento numérico)”. Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registros de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Ciudad de Villa Carlos Paz, 29 de octubre de 2012.

5 días – 30598 – 5/11/2012 - \$ 280.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

**MERCADO DE ABASTO DE RÍO
CUARTO S.A.**

Ofrecimiento Público de Acciones

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de Mercado de Abasto de Río Cuarto S.A., y lo dispuesto en el artículo 194 Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y modificatorias, se invita al público en general a adquirir acciones, a través del ofrecimiento de setecientos cuarenta y dos (742) acciones tipo

B, nominativas, que otorgan un voto cada una, a un valor de ciento cincuenta y cinco (\$155,00) cada acción. Atento a que se ha cumplimentado lo solicitado por la ley, el estatuto, y se han garantizado los derechos de Acrecer y de Preferencia a los accionistas, el Mercado de Abasto de Río Cuarto S.A. otorga un plazo de 30 días a contar desde la finalización de la presente publicación a fin de que los interesados comiencen a solicitar acciones. Le recordamos que la prioridad en el pedido quedará conformada por la fecha y hora de ingreso, de la correspondiente solicitud, la que será colocada en la Administración:

5 días – 30094 - 7/11/2012 - \$ 300.-

CAMPOHIERRO S.A.

**AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
OFERTA A LOS ACCIONISTAS**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre de 2012 de CAMPOHIERRO SA con sede social en 9 de julio 40, segundo piso, oficina 25 de esta ciudad de Córdoba se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos seiscientos setenta y ocho mil (\$678.000). En reunión de Directorio plasmada en acta del 29 de octubre de 2012 se resolvió efectivizar el mencionado aumento mediante la emisión de seis mil setecientos ochenta (6780) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A”, a la par, con derecho a cinco votos por acción de valor nominal pesos cien (\$100) cada una por un monto total de seiscientos setenta y ocho mil pesos (\$678.000) que deberán integrarse por cada accionista al cien por ciento (100%) al momento de suscribirlas, con dinero efectivo o con aportes irrevocables dinerarios o combinando ambas formas. Por este único medio y en los términos del artículo 194 ley 19.550 se ofrece a los señores accionistas el ejercicio de su derecho preferente de suscripción dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación de este aviso. EL DIRECTORIO

3 días - 30774 - 5/11/2012 - \$ 204.-